LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION|
En Madrid por la mañana ó por la noche
1'50 PESETA AL MES.
En Provincias, 6 pesetas trimestre.
Estranjero y ultramar. 12 pts. trimestre.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario
UNA PESETA LÍNEA.
Se reciben esclusivamente en esta administracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 37.

AÑO XXXIII. NÚM. 8725 — MADRID VIERNES 10 DE FEBRERO DE 1882 — OFICINAS: MAYOR 120

¡REJUVENECERSE!

Este sueño maravilloso se ha realizado gracias á la PASTA EPILATORIA DUSSER, que, destruyendo todos los pelos que afean el rostro, le devuelve toda la frescura de la juventud. *(En París, la caja 20 fr., la media caja 10 fr.)* Para los brazos emplear el PILIVORE.

POR MAYOR
Alcaraz y García, y perfumería Frera.

FLORES para BAILE Valverde, 6.

MARQUE DE FABRIQUE
TONATI-YA-CAPAN
BÁLSAMO-TINTURA
VEGETAL INDIO
(Uso esterno).
Aprobado por el emperador del Brasil, las juntas higiénicas y república Argentina. Unico preservativo contra las viruelas, el cólera, fiebres amarilla, perniciosa y tercianas. Curativo instantáneo de las pulmonías, catarros, reumatismos, congestiones al hígado y al corazon. Representante en Europa, Sres. Trasviña, Postas, Madrid.

¡NO padezcan TOS!
Tomen pastillas del Dr. Andreu y se la quitarán al momento por fuerte que sea; tanto es así que muchas veces desaparece la tos antes de concluir la caja. Vale 8 rs. en todas las buenas farmacias de España.

CONTRA LA TOS
constipados y todas las inflamaciones de los órganos respiratorios tomad el
CHOCOLATE PECTORAL BALSAMICO.
LABORATORIO DE CALDERON
CARRETAS,—14,—MADRID.
Por mayor: Alcaraz y García.

CHOCOLATE DEPURATIVO
de ioduro ferroso.
Medicamento recomendado por varios facultativos contra las enfermedades secretas.
LABORATORIO DE CALDERON
CARRETAS. 14

ECOS DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

LA PEREGRINACION Y LOS RR. PRELADOS

El reverendo arzobispo de Tarragona ha publicado en el *Boletin Eclesiástico* de la diócesis la siguiente manifestacion que merece ser leida por todos los católicos:

«Los deseos de Su Santidad son nuestros deseos. Queremos, pues, la peregrinacion; la queremos numerosa, entusiasta, y sobre todo católica, como la quiere el Padre Santo.

La queremos tambien digna, en la cual todos, el fiel y el prelado, el pastor y la oveja, ocupen el puesto que á cada uno corresponde. No podemos aceptar otro que el nuestro, el primero, el que el Papa nos señala, y de ningun modo aceptaremos el papel de comparsas que parece ser el que se nos destina.

Esta manifestacion franca y leal nos atraerá probablemente inculpaciones que no por ser infundadas dejan de ser altamente ofensivas. Se dirá quizás que somos liberales. ¡Liberal el arzobispo de Tarragona! No, no lo somos, por la misericordia de Dios.

Condenamos el liberalismo, que es la gran herejía de nuestros tiempos, ya condenada por la iglesia. Condenamos el liberalismo en todas sus manifestaciones, en todas sus formas, en todos sus matices. Condenamos el liberalismo filosófico, el liberalismo político, el liberalismo demagógico, el liberalismo autoritario y cesarista; condenamos todos los liberalismos, y en particular el liberalismo que hoy dia se manifiesta entre nosotros en la forma de *laicismo* y cuyo mal espíritu revelan síntomas de insubordinacion, que nos dan mucho en qué pensar.

Se dirá que aspiramos á separar de la peregrinacion á toda una clase numerosa de buenos católicos. No es exacto. Deseamos de todas veras que, si es posible, no falte ningun buen católico á la peregrinacion. Pero ¿quién ha de dar la patente de buen católico, los laicos ó los prelados?... Lo que sí sentiríamos en el alma, es que hubiese católicos que, habiendo ido á Roma con la amargura del odio en el corazon y despues de haber oido en Roma de los augustos lábios de Su Santidad, que sí las oirán, palabras de caridad y amor, regresaran á España para seguir destrozándose mútuamente desde las columnas de los periódicos con escándalo de los buenos y complacencia de los enemigos de Dios.

Se dirá quizás que nos singularizamos... No es esta la cuestion. ¡Estamos ó no en lo cierto y justo? Si estamos, y así lo creemos, compadecemos á los que no están con nosotros. El tiempo en fin, gran descubridor de secretos, dirá si estamos ó no solos.

Esperamos muy tranquilos, en compañía de los buenos hermanos que firman el fallo; y concluimos, y es nuestra última palabra, declarando que estamos incondicionalmente á las órdenes del Papa. ¡Que Su Santidad mande! ¡Viva el Papa! ¡Viva Leon XIII! ¡Viva la peregrinacion!

El Arzobispo.»

* *

Condiciones que imponen á los señores Nocedal para llevar á efecto la peregrinacion los RR. arzobispo de Tarragona, obispos de Barcelona, Gerona, Lérida y Tortosa y vicarios capitulares de Tortosa y Vich:

«Primera: Que los obispos sean, cual quiere y dice el Papa y de derecho les incumbe en toda obra católica, guias efectivos de la peregrinacion, y no meramente nominales, ó, como ahora se diria, constitucionales; de modo que ellos, sin prevenciones ni acepcion de personas, constituyan las juntas organizadoras é inicien y ordenen cuanto al efecto sea necesario, contando para todo con la activa y leal cooperacion; mas nunca supeditándose á la que calificaria tal vez la maledicencia de improcedente imposicion de simples fieles, clérigos ó seglares, siquiera fuesen unos y otros los más dignos y caracterizados.

Segunda: Que la dicha peregrinacion sea, como tambien dispone el Padre Santo, por el objeto, fin, elementos que á ella concurran y demás circunstancias de la misma, tan pura, esclusiva y completamente católica ó religiosa, que no tenga de política ni la más remota apariencia. A lo cual conducirá en gran manera la condicion precedente (dado que el ministerio de los obispos está muy por encima de todos los partidos, y ellos deben de ser, en razon de su cargo, no los jefes de aquella ó estas banderías, sino *todo para todos, á fin de ganarlos para Jesucristo*); y tambien, que en la peregrinacion tomen parte cuantos puedan y gusten, con tal que, á juicio de los obispos, y no de los legos, sean católicos, bien que en materias políticas de libérrima apreciacion opinen como quieran, con sujecion al criterio católico.

Mas para que esta santa empresa sea de propiciacion ante Dios y desagravio de su justicia, estimamos que debe precederle, como edificantísima preparacion, otra de cristiana humildad y caridad, cual es, que redactada por el eminentísimo y reverendísimo señor cardenal arzobispo de Toledo un acta de verdadera reconciliacion y de sincera concordia entre los tres conocidos periódicos de Madrid, que representan otras tantas fracciones de las principales en que están, por desgracia y por accidentales cuestiones, divididos, con tanto regocijo de los malos cuanto profunda afliccion de los buenos, los católicos de esta nacion, la firmen los respectivos directores y la acepten los periódicos de provincias adictos á cada uno de aquellos; y que, dando para siempre al olvido pasadas ofensivas y escandalosas polémicas, otorgándose recíprocamente generoso perdon, y proponiendo no hostilizarse más, sino adunar las fuerzas contra el comun enemigo de la Iglesia, se lleve al paternal corazon de Leon XIII, lacerado con tantas amarguras con ocasion de la peregrinacion, el dulcísimo lenitivo de que á sus augustas plantas se prosterne en estos supremos instantes la inmensa mayoría de los españoles, como un solo rebaño bajo el cayado de un solo pastor.»

LAS TARIFAS DE SUBSIDIO

Y EL MINISTRO DE HACIENDA.

La *Iberia*, el *Globo* y el *Liberal* consagran preferente atencion á la obra del señor ministro de Hacienda. La *Iberia* recuerda los servicios prestados al país por el Sr. Camacho, el *Globo* consigna la diferencia de las tarifas, aplicadas y aplicables á algunas industrias, y el *Liberal* espone los errores que á juicio del diario democrático, contienen las tablas comparativas publicadas en la *Gaceta* de ayer.

Deseosos de que los lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA tengan conocimiento de las declaraciones y de los datos que ofrecen, así los diarios ministeriales como los de oposicion, recojemos de los unos y de los otros con perfecta imparcialidad cuanto se relaciona con las tarifas de subsidio y con el señor ministro de Hacienda.

* *

LA IBERIA.

El Sr. Camacho, en el corto espacio de tiempo que lleva al frente del departamento de Hacienda, ha reorganizado la direccion de la deuda, la asesoría y la inspeccion general.

Vigorizó la cobranza en términos de que desde entónces no se ha vuelto á demandar el auxilio del Banco de España para atender al pago de los haberes asignados á las clases activas y pasivas, las cuales se hallan al corriente despues de haber obtenido tambien el beneficio de la rebaja hasta el 10 por 100 del descuento onerosísimo con que estaban gravadas.

Ha satisfecho con una puntualidad esquisita y con una rapidez hasta ahora desconocida, la mitad del cupon de enero del año anterior y todo el de julio, disminuyendo la deuda flotante del Tesoro en la proporcion de que tal vez hoy mismo dará cuenta la *Gaceta*.

Presentó á las Córtes un plan completo y metódico de Hacienda, formulado en veinticinco proyectos de ley reformando las bases de tributacion, los servicios administrativos, la contabilidad, el procedimiento en asuntos económicos y todo el sistema rentístico.

Por primera vez en España se sometió á las Cámaras unos presupuestos verdaderamente nivelados y propuso los medios de cubrir antiguos déficits.

Convirtió las deudas del Tesoro á tipos y en condiciones ventajosísimas, pactando ademas con los acreedores nacionales la conversion de la del Estado, teniendo hoy formuladas las bases y entabladas las negociaciones para llevar á cabo la de los tenedores estranjeros.

Acaba de ultimar el tratado de comercio con Francia, ha moralizado el personal administrativo en términos de que han cesado aquellas famosas *irregularidades* que tan triste celebridad dieron á la anterior administracion, y con los recursos naturales del presupuesto, sin acudir á operaciones de crédito, sin aumentar un solo céntimo la deuda flotante del Tesoro, ha logrado que se pague gran parte del cupon vencido en diciembre último, destinando además los fondos necesarios para abonar á los acreedores lo que se les debia por amortizaciones anteriores.

Así cumple el Sr. Camacho los compromisos que contrajo cuando militaba en las filas de la oposicion, y así contesta á las censuras de sus detractores.

* *

EL GLOBO.

Número de conceptos de las tarifas de subsidio que no sufren la más mínima alteracion en las cuotas.......	129

IDEM QUE AUMENTAN.

Hasta 1 peseta inclusive......	189
Desde 1 peseta hasta 50......	96

No las detallamos para poder verificarlo en las siguientes.

AUMENTO DE 50 Á 100 PESETAS.

	Pts. Cts.
Bodegones y figones dentro de las poblaciones (clase 8.ª, número 1)................	75,50
Establecimientos para pupilaje de caballerías (clase 8.ª, número 2)................	75,50
Establecimientos de cerveza y bebidas gaseosas (clase 8.ª, número 4)................	75'50
Horchaterías, chuferías, alojerías (clase 8.ª, núm. 6)....	75,50
Paradores y mesones (clase 8.ª, número 7)................	75'50
Tiendas de esteras de todas clases (clase 8.ª núm. 10)....	75'50
Tiendas en que se venden carbones al por menor (clase 8.ª, número 11)................	75,50
Tiendas de gorras y monteras (clase 8.ª, núm. 12).........	75'50
Tiendas en que se vende caza al por menor (clase 8.ª, número 13)................	75,50
Vendedores de lana en rama (clase 8.ª, núm. 17).........	75'50
Agentes, comisionados, corredores y consignatarios de Madrid (tarifa 2.ª, núm. 6)..	62'50
Conciertos públicos en jardines y teatros de Madrid (tarifa 2.ª, núm. 49).........	77
Empresarios ó editores de obras de todas clases de Madrid (tarifa 2.ª núm. 51).........	70
Empresarios, etc., de Barcelona (tarifa 2.ª, núm. 51).....	77,50
Establecimientos de tinte anejos á fábrica (tarifa 3.ª número 59)................	63
Fábrica de piedra lipiz (tarifa 3.ª, núm. 154)................	75
Fábricas de pianos de las poblaciones de España de ménos de 40000 habitantes (tarifa 3.ª, núm. 258).........	63,75
Ingénios con molinos de tres cilindros hasta 1,60 metros (tarifa 5.ª, núm. 283).......	75
Bordadores con obrador (tarifa 4.ª, núm. 36)............	75,50
Carpinteros con taller abierto (tarifa 4.ª, núm. 37)........	75,50
Carreteros ó constructores de carros (tarifa 4.ª, núm. 38)..	75,50
Herreros, cerrajeros y freneros (tarifa 4.ª, núm. 39).....	75,50
Constructores de pipas, cubas, etcétera (tarifa 4.ª núm. 40).	75,50
Maestros carpinteros de obra de fuera (tarifa 4.ª, número 41)................	75,50
Constructores de velámen para buques (tarifa 4.ª, núm. 42).	75,50
Guarnicioneros con venta solamente de lo que construyen (tarifa 4.ª, núm. 43)....	75,50
Cañistas, cortadores y vendedores de pieles para calzado (tarifa 4.ª, núm. 46)........	75,50
Sastres que se limitan á la confeccion de ropas, etc. (tarifa 4.ª, núm. 48).............	75,50

AUMENTO DE MÁS DE 100 PESETAS.

Vendedores al por mayor (clase 1.ª, núm. 7)............	845,50
Bazares de muebles de lujo (clase 2.ª, núm. 4).........	163
Venta de curtidos al por mayor y menor (clase 2.ª, número 5)................	163
Venta al por mayor de papel (clase 2.ª, núm. 16).........	163
Venta al por mayor de cereales y harinas (clase 2.ª, número 17)................	163
Sastres que confeccionan surtiendo géneros (clase 4.ª, número 4)................	227,50
Vendedores de garbanzos, judías, arroz, etc. (clase 4.ª, núm. 12)................	227,50
Vendedores al por menor de porcelana (clase 5.ª, núm. 5).	113,50
Venta al por menor de vinos estranjeros y generosos del país (clase 5.ª núm. 6)......	113,50
Tiendas al por menor de tocino, jamones (clase 5.ª núm. 7)	113,50
Vendedores de instrumentos de matemáticas (clase 5.ª número 8)................	113,50
Vendedores de máquinas de coser (clase 5.ª núm. 9).......	113,50
Vendedores al por mayor de pimiento molido (clase 5.ª número 10)................	113,50
Carnicerías ó tablajerías para la venta al por menor de carnes (clase 7.ª núm. 2).......	149,50
Comerciantes y banqueros de Madrid (tarifa 2.ª núm. 22).	1750
Comerciantes banqueros de Barcelona (tarifa 2.ª número 22)................	1770
Comerciantes de las capitales de provincia y puertos de 16000 habitantes arriba (tarifa 2.ª núm. 23)........	282
Comerciantes de las poblaciones de 10001 á 16000 habitantes (tarifa 2.ª núm. 23)......	197
Una patente (en Madrid), de jardines de recreo en que se paga por entrar (tarifa 2.ª número 50)................	385
Almacenistas ó tratantes en capullos de seda (tarifa 2.ª número 75)................	174
Fábricas de gas por cada 1000 metros cúbicos diarios (tarifa 3.ª núm. 147)............	272
Fábricas de embocar vinos (tarifa 3.ª núm. 206..........	890
Ingénios con molinos de tres cilindros hasta 1,50 metros (tarifa 3.ª núm. 283).........	110
Confiteros con venta de confituras (tarifa 4.ª, clase 5.ª número 2)................	113,50

* *

EL LIBERAL.

Lo primero que hay que poner bien claro es que se acuda para esa defensa oficial á multitud de inexactitudes que van á provocar otras tantas rectificaciones, que ya ayer mismo hemos empezado á recibir. Citaremos dos entre ellas:

Dice la *Gaceta*:

«Sastres que confeccionan géneros: Cuota antigua 275; recargo 30 por 100 82'50—pagaban 357'50—pagarán 385.—Diferencia de más, 227'50.»

Esto es perfectamente inexacto. Este gremio no pagaba el 15 por 100 de recargo de sustitucion del sello de ventas. El recargo sobre la antigua cuota es, por lo tanto, de 15 por 100 y no de 30, como dice el ministro en la *Gaceta*, y por lo tanto la comparacion es la siguiente:

«Cuota antigua 275; recargo 15 por 100 41'25—pagaban 316'25—pagarán 585—diferencia en más, 268'75.»

Gremio de peluqueros en tienda ó portal, dice la *Gaceta*:

«Cuota antigua 90'75; recargo 27'22—pagaban 117'97—pagarán 147—diferencia de más 29'03.»

Perfectamente inexacto.

Los peluqueros en tienda ó portal pagaban pesetas 55, más 50 por 100 de recargo por venta de cabello, segun real órden de 14 de abril 1875—pesetas 82'50—recargo 15 por 100 12'38—pagaban 94'88—pagarán 147—diferencia de más 52'12.

Hay que advertir, que el ministro ha convertido en cuota fija los recargos, sin que aparezca en la nueva ley disposicion que le autorice á ello. Pero además, ha supuesto al hacer esa conversion, que todos los industriales pagaban 30 por 100 de recargo, siendo así que un gran número de ellos habian sido esceptuados del 15 por 100 de sello de ventas, y solo pagaban 15 por 100 de recargo.

Por otra parte, en las cuotas que más recargadas resultan, el ministro se abstiene de hacer la comparacion, diciendo simplemente en la *Gaceta*: «Alterada la forma contributiva». ¡Buen modo de salir del paso! Alterada ó no, ¿por qué no compara el ministro lo que importaban antes y lo que importaran ahora esas cuotas?

* *

EL SINDICATO MADRILEÑO.

El sindicato madrileño presenta el adjunto cuadro para probar las cuotas y recargos que pagaban los contribuyentes y los que deben pagar hoy por todos conceptos.

REGLAMENTO ANTIGUO.

Clases.	*Cuotas.*	*Total.*
1.ª	1325	2176'97
2.ª	675	1109'02
3.ª	550	903'65
4.ª	450	739'35
5.ª	275	451'82
6.ª	170	279'31
7.ª	55	90'36

Recargos: 55 y 6 por 100.

REGLAMENTO NUEVO.

Clases.	*Cuotas.*	*Total.*
1.ª	1723	2527'70
2.ª	878	1288'05
3.ª	715	1048'93
4.ª	585	858'21
5.ª	471	690'97
6.ª	358	525'19
7.ª	221	324'21
8.ª	147	215'64
9.ª	72	105'61

Recargos: 38'40 y 6 por 100.

DIFERENCIA.

Clases.	*Pesetas.*
1.ª	350'73
2.ª	179'03
3.ª	145'28
4.ª	118'86
5.ª	239'15
6.ª	245'88
7.ª	233'85

Por falta de tiempo no hemos clasificado las tarifas exentas del 15 por 100 de impuesto de ventas, que son 119.

El recargo de 38'40 por 100 de las nuevas tarifas, lo componen: 10 por 100, recargo municipal; 12 por 100, impuesto de la sal; 8'40, recargo sobre este impuesto para el municipio, y 6 por 100, cobranza.

Han sido nombrados notarios de Mora (Orgaz) y Garrucha (Almería), los Sres. D. Pedro García Paredes y don Pedro Cervantes Sala.

El ayuntamiento de esta córte ha solicitado la reversion de la dehesa de Amalia, vendida á la beneficencia, con objeto de hacer plantaciones de árboles, convirtiendo dicho sitio en un lugar de esparcimiento para el pueblo de Madrid.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DEL DIA 10.—Santa Escolástica.

Perteneció esta Santísima Vírgen á una de las casas más notables de Italia. Movida del ejemplo de su hermano San Benito, hizo renuncia de los cuantiosos bienes que poseia y se retiró á un desierto. La fama de su santidad atrajo muchas doncellas, que sujetándose á su direccion formaron la primera comunidad de religiosas benedictinas. Por el prodigioso número de santas que dió al cielo tan admirable instituto, puede conocerse cuál seria el fervor de su austera vida y la rigidez de sus ejercicios, dirigidos todos por el gran San Benito. Murió en el monasterio del monte Cassino, el año 543, donde se venera su cuerpo.

San Guillermo, confesor.

Fué duque de Aquitania y conde de Tolosa de Francia, títulos con que justamente le condecoró Carlo Magno, por las muchas victorias que habia conseguido contra los sarracenos en el Languedoc. Se retiró del mundo y profesó en un monasterio del valle de Gelona, que él habia fundado. Descansó en paz el año 872. Su cuerpo se venera en el Escorial.

San Basilio, abad.

Padeció martirio en su monasterio de Galicia el año 385.

San Lucino, obispo y mártir de Guadalajara.

Rezo eclesiástico.—La misa y el oficio divino son de Santa Escolástica, vírgen, con rito doble y ornamento blanco.

CULTOS.

IGLESIA DE MONJAS BENEDICTINAS DE SAN PLACIDO (calle de San Roque).—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas, celebrándose á su gloriosa fundadora Santa Escolástica con misa solemne y sermon que predicará D. Manuel Uribe y Gonzalez, y por la tarde á las cuatro se cantarán completas, terminando con procesion del Santísimo para reservar.

IGLESIA DE SAN ANTONIO DEL PRADO.—Termina la novena á Nuestra Señora de la Providencia: á las ocho de la mañana se celebrará la misa para la comunion general, con motetes y órgano: á las diez y media se celebrará la misa mayor solemne, con manifiesto y sermon, que predicará D. Ra-

presenciar el espantoso espectáculo con el que queria saciar sus miradas. Y mientras que subia los peldaños de la escalera, gritos desgarradores y desesperados procedentes de la calle de San Landry, llegaban á sus oidos produciéndole una infernal alegría.

Aquellos gritos eran de Sabina, del Síndico y de Ambrosio Bonat, que los lanzaron al ver los siniestros resplandores que reflejaba el incendio.

—¡Hija mia!... ¡En nombre del cielo salvad á mi hija!...—esclamó Sabina retorciéndose las manos.

—¡Apresuraos!... Despachad pronto ó será muy tarde,—gritaban Francisco Corbin y el antiguo intendente.

En el momento en que Butwell ponia el pié en el descansillo del primer piso, sus cabellos rojos se erizaron y sus ojos abriéronse desmesuradamente.

El marqués de San Cerán, despues de romper una de las ventanas que daban á la calles de Marmousets y del Peral, presentóse ante él con una pistola en la mano.

Esta aparicion, tan terrorífica como la antigua cabeza de Medusa, le hizo retroceder hasta la escalerilla que principiaba á incendiarse.

Pero á la par que retrocedia, metió la mano en su bolsillo y cogió la pistola con la que habia amenazado á Langelu.

Quiso apuntar al marqués, pero el humo le cegó y esperó á que el resplandor de la llama le permitiese hacer fuego contra su enemigo.

La deseada llama apareció; en pero aquel mismo instante, la escalerilla se hundió arrastrándolo dentro del horno.

Lanzó un grito de fiera, y su voz estinguióse en medio de horribles blasfemias.

—Dios es quien se encarga de mi venganza,—dijo el marqués de San Cerán abandonando aquellos lugares de espanto.

Cuando llegó á la calle de San Landry acababa de cumplirse la obra salvadora. Desencajados los barrotes, cayeron bajo los golpes repetidos del martillo de Pablo Guerin y este se lanzó á tierra con su querida Mary en los brazos.

A alguna distancia de ellos, Sabina y Bonat, llorando de alegría, les tendian los brazos, mientras que Corbin se limpiaba la frente y lanzaba un suspiro de consuelo.

La obra de destruccion habia sido completa al dia siguiente, no quedaba en la vieja casa de la Cité mas que humeantes ruinas, en medio de las que se encontraron los calcinados restos del antiguo espía y de Pedro Langelu.

EDICION DE LA TARDE
DE AYER 9 DE FEBRERO.

La Correspondencia ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Bruselas, 9.

Cámara de representantes.—Se tomó en consideracion por 72 votos contra 18 una proposicion de ley de Mr. Malou haciendo estensivos el derecho electoral á un gran número de personas que carecen de él.

París, 9.

La reina de Inglaterra irá á Menton á mediados del mes de marzo, donde pasará una temporada para restablecer su quebrantada salud.

Durante todo el viaje conservará el más riguroso incógnito.

Lóndres, 9.

El *Daily-News* publica esta mañana un despacho anunciando que en el Herat ha estallado una nueva insurreccion contra el emir del Afghanistan.

Algunas tropas de este han marchado inmediatamente á aquella provincia para combatir á los rebeldes.

Barcelona, 8.

Ha llegado sin novedad el vapor *Magallanes* del marqués de Campo, de vuelta de Manila.—*Fabra.*

Una hoja autógrafa que se publica en Paris en español ha dado á luz estos dias algunos sueltos, inspirados por móviles que ignoramos, tratando de resucitar la manoseada cuestion de los sucesos de Saida y atacando ó defendiendo, que para el caso es igual, la conducta del gobierno español y la de su embajada en Paris.

Nuestro corresponsal, cuyos exactos informes han tenido ocasion de apreciar nuestros lectores, nos asegura que las insinuaciones hechas con tal motivo carecen en absoluto de fundamento, porque desde hace ya tiempo existe el más perfecto acuerdo entre el gobierno español y el francés acerca de este asunto, merced al tacto desplegado en esta ocasion por el señor marqués de la Vega de Armijo.

La señora viuda é hijos de D. Juan Antonio García, protectores decididos de la educacion popular, se han ofrecido generosamente, con un desinterés que les honra, á hacer gratis todos las trabajos relativos al arte de imprimir que necesite la sociedad El Fomento de las Artes.

El jefe de la casa, Sr. García, fué presidente de la sociedad, su retrato figura en la secretaría y su nombre está inscrito entre los sócios beneméritos.

Hallándose vacantes tres plazas de pensionado de número en la academia española de Bellas Artes en Roma, correspondientes á las secciones de pintura de paisaje, arquitectura y música, que deben proveerse por oposicion, y otra de pensionado de mérito por la arquitectura, que se proveerá por concurso, segun lo establecido en los capítulos 2. y 3.° del reglamento de aquella corporacion, pueden presentarse en el ministerio de Estado las solicitudes correspondientes hasta el dia 9 de abril próximo.

El personal de torreros de faros, segun el real decreto que hoy publica la *Gaceta*, se compondrá en lo sucesivo de las clases que se espresan á continuacion: 10 torreros mayores, á 2500 pesetas, 25000; 85 id. primeros, á 2000 pesetas, 170000; 126 id. segundos, á 1500 pesetas, 189000; 100 id. terceros, á 1000 pesetas, 100000; total, 484000 pesetas.

Se ha suprimido la clase de guarda-almacenes, cuyos individuos volverán á figurar en el escalafon de torreros en la clase que por su antigüedad les corresponda

Los 10 torreros primeros más antiguos del escalafon pasan á la clase de torreros mayores, con el haber de 2500 pesetas anuales.

El ministro de Fomento firmó ayer la real órden suspendiendo las dispesiciones referentes á las obras del puerto de Valencia contra las que reclamaba la diputacion provincial de dicha provincia. La cuestion esencial no se ha resuelto todavía. Pende de la visita que girará al puerto de Valencia una comision facultativa, la cual estudiará el problema sobre el terreno é informará despues lo que entiende deba hacerse.

El *Conservador* desea que reanuden las Córtes sus tareas para que examinen el uso que ha hecho el gobierno de la autorizacion legislativa para reformar las tarifas de subsidio.

Dice el *Imparcial* que el 12 por 100 por impuesto de sal no es propiamente contribucion de subsidio, sino un impuesto general de nueva creacion que alcanza á todas las clases de la sociedad, sean simples particulares, sean comerciantes, y toma diversas formas segun los casos.

El vicepresidente de la comision provincial de Orense Sr. Macia Castelo, ha hecho dimision de su cargo por haber sido nombrado magistrado de la audiencia de Búrgos.

Ayer falleció en Madrid el general Acevedo, vocal del consejo Supremo de Guerra y Marina.

El general Acevedo era comandante general de la provincia de Guipúzcoa el 29 de setiembre de 1868 y fué diez años secretario de la inspeccion de Carabineros.

El aumento de precio que en estos últimos dias han adquirido en Orense los artículos de primera necesidad, obliga á un periódico local á pedir la reforma de las tarifas de subsidio, porque dice que los consumidores serán los que paguen las consecuencias.

El comercio de aquella capital ha publicado la comparacion de las tarifas anteriores con las vigentes, y allí resultan mayores aumentos por haber variado la base de poblacion.

Pregunta el *Porvenir*: ¿Se paga este trimestre por las antiguas tarifas de subsidio ó por las nuevas? ¿Quién ha formado las matrículas de los contribuyentes de concepto nuevo, en la forma que establecen los artículos 10 y siguientes del reglamento? ¿Qué síndicos han hecho los repartos con arreglo á los artículos 45 y siguientes?

En este trimestre se cobrará con arreglo á las nuevas tarifas.

El *Cronista* desea que consignemos que entre los favorecidos con las nuevas tarifas de subsidio están los directores, gerentes, consejeros y administradores de bancos, sociedades anónimas y compañías de ferro-carriles.

Queda complacido el diario conservador.

En Játiva ha ocurrido una sensible desgracia. Un niño de siete años de edad, hijo mayor del médico D. Vicente Blasco, cayó desde un balcon á la calle, con tan mala fortuna, que al poco rato dejó de existir á consecuencia del derrame cerebral que le sobrevino.

Los agentes de la autoridad arrancaron anteayer en Valencia unas hojas subversivas que se habian fijado en las esquinas de las calles más céntricas.

Ha presentado la dimision de su cargo el alcalde presidente del ayuntamiento de Cartagena D. Bartolomé Spottorno.

Ha sido muy abundante estos dias en el rio Miño la pesca de salmones y lampreas.

Han fallecido:

En Santomera (Murcia) el médico don Antonio Gimenez Delgado, en Castellon la apreciable señorita D.ª María Llorens, en Lérida el conocido y rico comerciante D. Martin Gimenez, en Barcelona el ex-senador D. José María Morlins y Borras, en Zaragoza la virtuosa señora D.ª Ursula Guillen y Sangros, en Leon dos preciosos niños hijos únicos del Sr. D. Ramon A. de la Braña, en Valladolid D.ª Catalina Mas Cardaño de Beamud, en Huesca un hijo del alcalde primero D. Antonio Gasos.

Se han fugado de la cárcel de Villanueva y Geltrú diez presos, habiéndose tomado las medidas necesarias para la captura de los prófugos.

Ha sido nombrado inspector de vigilancia de Madrid D. Julio Arellano.

Un telegrama de Sevilla da cuenta de haber sido totalmente destruida la estacion de Alcantarillas por un voraz incendio que empezó anoche á las ocho y media.

Se han salvado los intereses de la compañía y no han ocurrido desgracias personales.

Ha sido nombrado alcalde presidente del ayuntamiento de Betanzos D. César Sanchez San Martin.

Dice la *Discusion* que en Pontevedra se ha celebrado una reunion en el casino de Artesanos de aquella capital, asistiendo un gran número de curiosos que no eran comerciantes ni industriales, no habiendo sido invitadas las principales personas pertenecientes á dichas clases.

En dicha reunion fué presentada una proposicion relativa á cerrar los establecimientos, la cual fué desechada en el acto por la casi totalidad de los industriales asistentes.

Ha sido nombrado abogado de beneficencia de la provincia de Castellon don José Bigué.

La division en cuatro clases de las plazas de liquidadores del impuesto de derechos reales, se hará mañana probablemente. Aun no se sabe de cierto qué criterio adoptará la comision calificadora para la division indicada; pero se cree que calificará de primera clase á las plazas que obtengan un rendimiento mayor de 20000 reales; de segunda 12000; de tercera 8000, y de cuarta las restantes.

Han llegado á Madrid los condes de Santiago y el ministro plenipotenciario de Francia en Marruecos, Sr. Vernonillet con su señora.

La prensa conservadora se lamenta de que el gobierno haya aplazado la rebaja de la contribucion territorial y no aplace la aplicacion de las tarifas de subsidio.

La suscricion iniciada por el senador Sr. Orozco Boada para levantar un sepulcro al escelentísimo señor conde de Valmaseda, que oportunamente anunció La Correspondencia de España, ha sido acojida por varios amigos del ilustre general, y los dos últimos números de la *Correspondencia Militar*, que recibe las suscriciones, publican listas, que ascienden á 5040 reales en el dia de ayer.

Esta tarde á las dos ha sido recibido por S. M. el rey el ministro de Colombia.

La ceremonia ha tenido lugar en el salon del Trono.

El discurso del representante del Estado federal de Colombia es tan afectuoso para España, que será leido con satisfaccion por nuestros lectores cuando mañana lo publiquemos íntegro.

S. M. el rey ha contestado en términos gratísimos para el enviado de Colombia y para este país, tan amante del nuestro.

Un telegrama de Lugo manifiesta que la guardia civil ha capturado en las obras del túnel de Cobos á quince operarios que reclamaba el juzgado de Quiroga, contra los que instruye causa por la voladura de la casa Destajista.

Se ha dispuesto cesen en el desempeño de su cargo los vocales de la junta provincial de beneficencia de Cáceres D. Juan Guillen, D. Modesto Duran y D. Gabriel Llamas y han sido nombrados en su reemplazo D. Francisco Muñoz Bello, D. Eladio Lopez Rubio y don Pedro Montenegro.

Telegrafian de Guadalajara participando que fuerza de la guardia civil de Molernando ha capturado á tres individuos que por medio de anónimo exigieron 1000 rs., con amenazas de la vida y quema de su hacienda, al propietario de Humanes, D. Isidoro García.

La captura se verificó en el momento de ir á recoger al sitio de antemano indicado dicha suma.

Deciamos anoche que el consejo de ministros que se verificaria hoy tendria quizás más importancia de la ordinaria, y anduvimos acertados en nuestro cálculo, puesto que se ha tratado en él de lleno del asunto de la peregrinacion, que tanto preocupa la atencion pública.

El ministro de Estado ha dado cuenta de la conferencia que celebró ayer tarde con el nuncio de Su Santidad y del despacho que se envió á nuestro representante en Roma despues de la entrevista y por efecto de ella.

El gobierno ni ha querido ni quiere cohibir en lo más mínimo el derecho de reunion y de manifestacion; pero no debe ni puede consentir que, al amparo de las leyes que facilitan el desenvolvimiento de nuestras costumbres políticas dentro de la órbita legal, se ofendan los sentimientos liberales del país, con peligro de un conflicto internacional.

La peregrinacion fué autorizada, como no podia ménos de serlo, desde el momento en que se anunció al gobierno que no tenia otro carácter que el de una manifestacion de simpatía á Su Santidad Leon XIII, agena á todo interés de partido; pero los hechos parecen indicar, á juicio de las personas desapasionadas, que se trata más bien de una manifestacion carlista que de un acto católico, y en este supuesto el gobierno ha de exigir, cual corresponde á sus deberes, todas las garantías posibles para impedir un conflicto cuyas consecuencias no es dable calcular.

En el Vaticano se conoce perfectamente la opinion del gobierno católico de España sobre la proyectada romería, y todo hace esperar que no habrá necesidad de adoptar medidas que pudieran entibiar en parte la escelente armonía y sinceridad de las relaciones felizmente existentes entre nuestro país y el Vaticano.

Sabemos que el gobierno tiene conciencia de sus deberes y los sabrá cumplir con entereza, ajustando sus actos á lo que exijan las circunstancias.

* * *

El Sr. Camacho ha leido algunos datos que, segun se nos dice, arguyen en favor en la cuestion pendiente entre el sindicato y el ministro de Hacienda.

* * *

El ministro de la Gobernacion ha dado cuenta minuciosa de la huelga de los cajistas, colocando las cosas en su verdadero terreno.

El gobierno respeta los derechos de los obreros de trabajar ó dejar de hacerlo; pero, por lo mismo que lo respeta, hará cumplir con rigor los preceptos del código penal contra los que intenten cohibir la libertad de los demás é imponer su voluntad por medios ilícitos.

Se cree conjurada la huelga.

* * *

El ministro de Fomento ha enterado á sus compañeros de algunos proyectos que tiene en cartera y de cuyo planteamiento ha de reportar grandes ventajas á la riqueza pública.

La cuestion del puerto de Valencia se resolverá en el sentido que se desea, por exigirlo así la justicia.

Es probable que dentro de quince ó veinte dias visite aquella hermosa ciudad el Sr. Albareda.

* * *

No es cierto que el gobierno haya pensado en aumentar la guarnicion de Madrid. Los periódicos que tal dicen están mal informados.

El ministro de la Guerra ha puesto á la firma de S. M. el rey los decretos concediendo la gran cruz del Mérito naval, con distintivo Blanco, al brigadier Texeira, ayudante del rey de Portugal y al brigadier Pitié, ayudante del presidente de la república francesa.

* * *

Ha quedado acordado el nombramiento de gobernador de Navarra á favor del Sr. Rodriguez Alvarez.

* * *

El ministro de Gracia y Justicia hizo atinadas observaciones sobre los fines y tendencias de la peregrinacion á Roma.

Como se ha dicho que habia dos criterios en el seno del gobierno sobre la actitud que debe adoptarse en el caso de que se persista en que la romería sea carlista, debemos decir que el Sr. Alonso Martinez, no solo está conforme con sus compañeros de gabinete, sino que es de los que más celo manifiestan para que no se desvirtúe el carácter que debe tener la peregrinacion.

* * *

El ministro de Marina ha propuesto el indulto de un soldado de marina en quien concurren circunstancias que le hacen digno de dicha gracia. Ha sido acordado el indulto.

* * *

El ministro de Ultramar ha llevado á consejo algunos espedientes.

* * *

Terminado el consejo presidido por S. M. el rey, reuniéronse de nuevo los ministros en la secretaría de Estado.

* * *

No es cierto que el Sr. Camacho haya dimitido, como se decia poco despues de terminar el consejo. No hay ningun indicio que haga suponer que dicho señor pueda abandonar por ahora su cartera.

Confiesa ya el *Siglo Futuro* que la peregrinacion es política. Así lo declara al final de un artículo en las siguientes líneas:

«Es así que los actos humanos se determinan por sus motivos, por sus objetos y por sus fines: luego la romería es un acto político. No se engañan, pues, sus enemigos al calificarla así. ¿Tenian interés en que lo declarásemos? Pues aquí lo tienen confesado á boca llena.»

COMUNICADO

Señor director de La Correspondencia de España.

Muy señor nuestro: La junta directiva de la Asociacion del Arte de Imprimir agradecerá á Vd. infinito la insercion de las siguientes líneas.

Con motivo de la reclamacion hecha por los tipógrafos pidiendo el planteamiento de las tarifas de dicha Asociacion, han deslizado varios periódicos tales insinuaciones, han afirmado hechos tales, que podria creerse que esta Sociedad está compuesta de individuos sin perfecta conciencia y sin dignidad alguna. Nuestra dignidad no nos permite dejar sin correctivo la conducta de dichos periódicos.

Así, pues, si bien de una manera breve, vamos á contestar á las falsedades que aquellos contienen, Es falso, completamente falso, que la junta directiva ejerza dictadura alguna, puesto que no es sino fiel ejecutor de los acuerdos de las juntas generales, único poder para ella; cuyos acuerdos son bien públicos y conocidos por todos. Es falso, completamente falso, que se haya cometido con nadie el menor atropello. Es falso, completamente falso, que no se haya avisado con tiempo oportuno á los impresores, ó empresas, para estudiar las razones que abonaban nuestra reclamacion, puesto que en distintas épocas se han hecho reclamaciones en la mayor parte de los establecimientos tipográficos, reclamaciones de resultado estéril casi siempre á nuestros intereses, en razon á lo que se ha dirigido la última el sábado 4 del actual, la cual ha sido contestada en el mismo dia por varios impresores aceptándola, no teniendo la mayoría ni aun la cortesía de contestarnos, siquiera fuera negativamente. Esto no lo hacen los obreros tipógrafos, que, dicho sea de paso, tienen conciencia de todos sus actos. Es asimismo falso, completamente falso, que el socorro para los que se han quedado sin trabajo á consecuencia de la reclamacion no sea igual para todos.

La cruzada que contra una Asociacion compuesta de honrados trabajadores han emprendido injustificadamente, irritará á cuantas personas rectas é imparciales se ocupen de esta cuestion; pues apreciarán seguramente como se merece á quienes, conociendo que los obreros no tienen influencia ni recomendacion en parte alguna, se valen de su privilegiada posicion y de las relaciones que tienen para perjudicar los intereses de una colectividad dignísima.—Por acuerdo de la junta directiva, el secretario 1.°—Francisco Feito.

Madrid 8 de febrero de 1882.

EDICION DE LA NOCHE
DE AYER 9 DE FEBRERO

La Correspondencia ha recibido esta tarde despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 9, (12'15 m.)

Apertura de la Bolsa de hoy:
3 por 100 esterior español, 26'18.
Interior español, 00'00.

París, 9.

Se asegura que el gobierno ha resuelto abrir una amplia informacion sobre algunas sociedades anónimas que se consideran en una situacion irregular, y que el público supone que no sirven más que para jugadas de Bolsa.

En breve se discutirá en la Cámara la proposicion de ley disponiendo que interin no se realice la separacion completa de la Iglesia del Estado, se supriman nueve arzobispados y 32 obispados creados posteriormente al Concordato (Actualmente hay en Francia 18 arzobispados y 69 obispados).

Se considera seguro el nombramiento de Mr. Tisot para embajador de Francia en Lóndres.

Hoy ó mañana se presentará en la Cámara el proyecto de ley reorganizando el personal de la magistratura.

Lóndres, 9.

El *Morning Post* dice hoy que el conde de Granville, ministro de Negocios estranjeros de Inglaterra, celebró ayer una importante conferencia con los embajadores de las grandes potencias, en la cual se trató principalmente acerca de los asuntos de Egipto.

El gobierno, añade, á pesar de que ha recibido mejores noticias de Egipto, desea un acuerdo con todas las demás potencias para en el caso que surjan allí nuevas complicaciones.

Mr. Goschen, embajador que fué de Inglaterra en Constantinopla, ha regresado á Lóndres.

Berlin, 9.

El ministro de Cultos, hablando en la Cámara prusiana sobre las actuales relaciones entre la Iglesia y el Estado, dijo que el gobierno quiere cerrar la herida que se vió obligado á hacer; pero que no puede perder nada de lo que ha obtenido. «No podemos, dijo, dar un paso atrás.»

Ocupándose de la actitud de los partidos y de la prensa en la cuestion religiosa, manifestó que no es la misma que anteriormente.

Dijo que hay que tener en cuenta el estado de las provincias polacas que forman parte del reino de Prusia, las cuales no han perdido la esperanza de recobrar su independencia, y que por lo tanto hay allí un clero que, inspirándose en el sentimiento nacional, podria ser peligroso. Fundándose en esto, dijo que el gobierno debe ser muy prudente al determinar las relaciones de la Iglesia con el Estado.

Declaró que el gobierno tiene el propósito de continuar por el camino que ha emprendido, siendo su convencimiento el de que el Papa desea una paz completa y una armonía sincera con el gobierno de Berlin.—*Fabra.*

Hoy se ha recibido en los centros oficiales el siguiente telegrama, esperado con ansiedad por muchas familias:

«Port-Said, 8 (2-45 t.)

El comandante del crucero *Gravina* al ministro de Marina:

«El mal tiempo me obligó á capear y fondear al Sur de Gandia. Saldré el viernes para Aden.»

El *Gravina* salió del puerto de la Valete (Malta) el dia 1.° del actual, y hasta ahora no se tenian de él noticias.

En el consejo de hoy ha quedado acordado, como ya hemos dicho, el indulto del marinero Manuel Molina Sanchez confinado del presidio de Cuatro Torres. A dicho marinero faltaban seis años para estinguir su condena. Este indulto lo llevará el martes el ministro de Marina á la firma de S. M.

Los ministros que despachan los lúnes con el rey lo harán el martes en la próxima semana, por salir el lúnes el rey de caza.

Hasta las doce de la noche de hoy 9 se espenden los billetes del banquete democrático en las secretarías de los casinos democrático-progresista y democrático-popular, Esparteros, 9, y plaza de Matute, 8, respectivamente.

Debemos advertir á nuestros lectores que la comparacion de cuotas de subsidio publicada ayer en la *Gaceta*, sobre todo la tarifa 1.ª, cuadro de profesiones, y 1.ª division de patentes, está hecha sobre la base especial señalada para Madrid. La comparacion de tarifas en otras poblaciones distintas de la capital de España, no la publica el diario oficial, porque ocuparia mucho espacio.

A las nueve y media de la mañana de hoy, los vecinos de la casa número 7 de la costanilla de San Vicente observaron desde una ventana del cuarto bajo de la espresada casa, que la inquilina de aquel se encontraba tendida en el suelo, y al parecer muerta.

Enseguida fué avisada la pareja del cuerpo de Seguridad que estaba de punto en la espresada calle, y custodió la habitacion interin se presentaba el juzgado de guardia.

Constituida dicha autoridad en el sitio espresado, y prévio reconocimiento del médico forense, se confirmó la defuncion, disponiendo fuera trasladado el cadáver al depósito correspondiente.

Algun colega, á más de nosotros, dijo anoche que en la taberna número 36 de la calle de la Magdalena se promovió una acalorada reyerta entre dos mujeres, resultando una de estas gravemente herida. Así se decia de público en los alrededores de dicha calle, y sobre todo, así está consignado en un documento oficial; pero como quiera que el dueño de dicho establecimiento asegura, bajo su firma, no haber ocurrido semejante cuestion en su taberna, así lo consignamos, dejando complacido de este modo al reclamante.

Hoy, á las dos de la tarde, ha tenido lugar en el juzgado de primera instancia del Centro la vista en la causa seguida á Raimundo Mateo Pastrana por homicidio del camarero del café de Lisboa, de cuyo suceso dimos oportunamente cuenta á nuestros lectores.

Los detalles conmovedores y dramáticos del suceso dieron motivo al señor Diaz Moreu, defensor del procesado, á un razonado informe, en el que solicitó la absolucion de su defendido.

El fiscal no ha asistido; pero en el dictámen escrito solicita nueve años de prision mayor para Pastrana, si bien aconsejaba al tribunal usase de la benevolencia compatible con la ley, puesto que no se trataba de un criminal empedernido, sino de un desgraciado.

EPÍLOGO

LA VIDA NUEVA

Vamos á trasportar á nuestros lectores á los lugares en que se han desarrollado los sucesos mencionados en el prólogo de esta narracion ó sea al palacio del Cedro-Rojo.

Han trascurrido dos años desde la trágica muerte de Jorge Butwell.

La antigua habitacion que en otro tiempo fué testigo de los amores de Sabina y del marqués de San Cerán ha vuelto á recobrar su alegría: sus grises paredes se han vuelto blancas, gracias á su blanqueo reciente.

Sobre la plataforma que domina las rugientes aguas del rio, vese siempre el antiguo cedro, bajo del que le gustaba á Ambrosio Bonat fumarse una pipa matinal, mientras que el capellan se entretenia en pescar sus carpas.

Nada ha cambiado en las antiguas costumbres de aquel tiempo: el intendente está sentado en su banco predilecto y acaba de fumar la tercer pipa de tabaco de Virginia.

A algunos pasos de él, sobre la plataforma, el ex-cura de San Nicolás quita de los anzuelos grandes truchas que han prendido durante la noche, y tiene á su lado un gran cesto lleno de estos escelentes salminoides, que aquel prefiere á todos los demás pescados de la creacion.

—¡Buena pesca!—dijo Bonat sacudiendo la ceniza de su pipa para volver á encenderla—pesca que nos permitirá hacer ménos penoso este dia de abstinencia.

—Dios nos quiere y nos hace nuestras penas lo más llevaderas que es posible,—repuso el reverendo Malouet que acababa de quitar del anzuelo la última de sus víctimas que parecia un salmon muy gordo.

—Ahora que habeis terminado vuestras operaciones cinegéticas,—repuso el intendente—vamos si os parece á ocuparnos de señora de Bellayme; es la hora en que acostumbra á dar su paseo.

—Soy con vos, amigo mio; dadme tiempo de llevar al comedor estas provisiones—dijo el capellan dirigiéndose hácia la casa con la cesta debajo del brazo.

En aquel momento abríase una ventana del entresuelo y apareció la canonesa.

—Muy bien, Bonat,—dijo sonriéndose;—no me olvidais, y gracias á vos podré aspirar el aire fresco de la mañana y hacer apetito.

—El carruaje está pronto y vamos á conduciros á la fábrica donde la familia os espera, como de costumbre, para almorzar,—dijo el intendente sacando de su cochera uno de esos cochecillos de mano.

Algunos minutos despues la canonesa, conducida por Malouet, se instalaba en su vehículo, que empujado por Ambrosio Bonat, atravesó el puente levadizo que comunicaba con el bosque.

La inmensa maleza que cubria los primeros linderos de los montes Alleghasy, subsistia siempre, y su imponente masa se estendia hasta perderse de vista. No obstante, habíase abierto grandes vías en su espesura, y una de ellas bajaba formando pendiente hacia el rio Yorlk que corria por bajo.

El cochecillo escoltado por los dos amigos que por turno lo empujaban, siguió aquel camino.

—¡Ah, si no fuese por estas pícaras piernas, me consideraria tan jóven como cuando asistia al matrimonio del jóven rey mártir.

Alejad de vuestro espíritu tan tristes recuerdos.

—Señora,—repuso Molouet,—vivimos en una época nueva, tan tranquila como [illegible] rascosa ha sido la anterior. ¡A qué, pues, pensar en lo pasado!

A medida que se aproximaban al rio hacíase cada vez más perceptible el ruido de una cascada.

—Ya estamos cerca,—dijo Bonat.

El cochecillo continuaba rodando suavemente y cuando pisó la última revuelta, ofrecióse á la visita de los paseantes una inmensa fábrica de planchas movida por una caida de agua.

Al rededor de esta fábrica, hombres robustos igualaban corpulentos troncos de árboles mientras que otros trasportaban sobre sus hombros los ya arreglados.

En medio de todos estos trabajadores, sobresalia la colosal estatura de Corbin.

El era quien dirigia la nueva esplotacion y sus obreros eran en su mayor parte tejedores de Mamers que habian ido á América con su antiguo síndico.

En cuanto Corbin divisó á la canonesa, corrió á su encuentro.

—Buenos dias, Francisco,—dijo ofreciéndole su temblorosa mano;—¿dónde están los niños?

—Muy cerca de aquí; en la pradera, señora, y voy á acompañaros allí;—repuso Una sonrisa de felicidad dibujóse en los lábios de la canonesa cuando al llegar á la pradera contempló el espectáculo que se presentó á su vista.

Toda la familia de San Cerán estaba sentada sobre la yerba.

Mary, colocada al lado de su madre, tenia sus manos entre las de Pablo, cuyo nombre llevaba.

Un poco más allá la fiel Cora, que habia servido por espacio de tanto tiempo de criada á la hija de Sabina, mecia en sus brazos un niño blanco y rubio que sonreia al antiguo coronel.

Todos, al ver á su anciano pariente, se levantaron, yendo á su encuentro.

—Os he hecho esperar, hijos mios,—les dijo,—y debeis estar muertos de hambre.

—Cuando nada falta en la felicidad, se olvidan las horas,—repuso Mr. de San Cerán.

—¡Que Dios quiera duren siempre!—añadió el reverendo Malouet.

En seguida estendió las manos sobre el suculento almuerzo preparado sobre el tapete esmeralda de la pradera y empezó el *Benedicite*.

el hércules empujando el cochecillo hácia el punto indicado.

FIN.

2008 Ministerio de Cultura

mon Garamendi, y por la tarde á las cuatro comenzarán los ejercicios, y despues de reservar se hará procesion con la sagrada imágen de Nuestra Señora y la adoracion del Santo Niño Jesús.

PARROQUIA DE SAN MARTIN.—Continúa celebrándose la novena de Nuestra señora de Lourdes, con la solemnidad que en los dias anteriores: á las diez habrá misa mayor con manifiesto y sermon que predicará sobre los milagros de Nuestra Señora de Lourdes el P. Venancio Pardo. Por la tarde á las cinco se rezará la estacion y el rosario, despues el sermon, que predicará el R. P. Hidalgo, de la Compañía de Jesús, terminando con la novena, la coronita de la Purísima, reserva, letanía y salve.

IGLESIA DE JESUS NAZARENO.—A las diez habrá misa mayor con manifiesto, y por la tarde se practicarán devotos ejercicios con manifiesto y sermon, que predicará D. Francisco Hernando Bocos.

CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE SAN GINES.—A las diez de la mañana habrá misa mayor con manifiesto, y al anochecer, despues del rosario y la meditacion, predicará el Sr. Uribe y Gonzalez.

CAPILLA DE LA V. O. T. DE SAN FRANCISCO.—Por la tarde á las tres y media habrá ejercicios con manifiesto y sermon, que predicará D. Manuel de Juan.

COLEGIO DE NIÑAS DE LORETO.—Idem id.

IGLESIA DE SAN JUAN DE DIOS.—La esclavitud del Santísimo Cristo del Perdon practicará al anochecer, con la religiosidad acostumbrada, el piadoso ejercicio del Santo Viacrucis.

IGLESIA DE SAN IGNACIO.—Al anochecer se practicarán devotos ejercicios espirituales

VISITA DE LA CORTE DE MARIA:

EN LORETO.—Nuestra Señora su escelsa titular.

EN LA PARROQUIA DE SAN GINES.—Nuestra Señora del Sagrario.

EN SANTIAGO.—Nuestra Señora de la Vida.

Efeméride religiosa.—En este dia del año de 1609, se fundó el convento de mercenarias de Don Juan de Alarcon, por sor Antonia de Jesus, prelada y fundadora que fué de agustinas de Medina del Campo.

Hoy se daba como resuelta la siguiente combinacion entre los secretarios de gobierno de las provincias de Cádiz, Granada, Valencia y Sevilla:

Trasladando á Valencia á D. Manuel Echeburu, de Cádiz; á Cádiz el de Granada, D. José Bellido; á Granada el de Sevilla, D. José Morales y García, y nombrando para Sevilla á D. Francisco Lopez Dominguez, sobrino del general del mismo apellido.

Es casi seguro que esta combinacion sufrirá algunas variantes.

Los gobernadores civiles continúan anunciando por telegrama la salida de sus respectivas provincias, con direccion á Madrid, de cajistas, maquinistas y atendedores. Hoy dicen al gobierno que solo de siete provincias, han salido 28 obreros. Si á este número se agrega el de los que han puesto á disposicion de las imprentas los ministro de Gobernacion, Guerra y Marina, y el gobernador de Madrid, puede asegurarse que está cojurada la huelga de los cajistas.

El ministro de Hacienda ha despachado 130 espedientes de propiedades.

Hoy se han presentado en la direccion de Contribuciones unas 200 instancias de aspirantes á liquidadores.

Hoy se ha presentado al concurso de las plazas de liquidadores un ex-director general de contribuciones.

En el consejo de ministros que se celebrará hoy quedará...

El gobernador nuevamente nombrado para Navarra, D. José Rodriguez Alvarez presta hoy sus servicios en la direccion de Penales en el ministerio de la Gobernacion.

Por ahora quedará sin efecto la traslacion anunciada del gobernador de Granada á Málaga y la del de Málaga á Granada, continuando al frente de esta provincia el Sr. Conder.

Mañana se dará en el teatro circo de Price la segunda funcion de moda de la segunda série; poniéndose en escena la aplaudida zarzuela de los Sres. Puente y Brañas y Cereceda, titulada *Rosa de mar*. A juzgar por el pedido de localidades, promete estar brillantísimo el coliseo de la Plaza del Rey.

—Próximo á terminar en el teatro de la Comedia el abono de la *cuarta série*, se halla abierta en la contaduría del mismo, la renovacion para la *sexta*, desde el dia 8 del corriente.

A ruego de muchos abonados, la empresa ha trasladado al mártes 14 del corriente, el baile de convite anunciado para el sábado próximo.

—El sábado próximo volverá á representarse en el teatro Español el drama *Los laureles de un poeta* del Sr. Cano, que tan admirablemente interpreta el Sr. Valero.

El Sr. Cano se ocupa actualmente en escribir una obra dramática que destina, si no estamos mal informados para el beneficio de la inspirada actriz señora Contreras.

—El juguete lírico que con el título de *Para quien es D. Juan.....* se estrenó anoche en el teatro de Eslava, entretuvo agradablemente. La música es lijera y el libro contiene algunos chistes.

—La empresa que, representada por el Sr. Montesinos, tenia contrado el arrendamiento del panorama del 2 de mayo para establecer un circo, ha rescindido ayer su contrato.

Ayer fué recibido por el señor ministro de Fomento el presidente de la asociacion de Profesores mercantiles con objeto de entregarle un proyecto de las reformas que deben introducirse en la carrera de comercio.

Es este proyecto se propone la creacion de seis escuelas de comercio en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Coruña y Santander; las dos primeras con el carácter de superiores. Se amplia á cinco años la duracion de la carrera, en vez de los cuatro en que hoy se divide. Se establecen nuevas asignaturas, dando preferencia á las de prácticas de escritorio y negocios mercantiles. Tambien se declara obligatorio el estudio del aleman. Los institutos que hoy tienen estudios de aplicacion, seguirán como hasta ahora, espidiendo certificados de aptitud, en vez del título de perito mercantil.

El proyecto declara la necesidad de establecer las escuelas con organizacion independiente de los isntitutos de segunda enseñanza.

Hoy ha sido conducida á la última morada la madre de nuestro amigo el aplaudido autor dramático D. Arturo Gil Santibañes.

Gran número de amigos y deudos han acompañado á la finada hasta el cementerio de la sacramental de San Isidro, donde ha sido enterrada.

A las once de la mañana de hoy se ha declarado un pequeño incendio en la chimenea del cuarto segundo de la casa número 20 de la calle del Arenal, habitacion del Sr. del Rio, siendo sofocado á la media hora escasa por el cuerpo de bomberos que acudió enseguida y el concejal Sr. Lara.

En la taberna número 13 de la plaza de la Cebada, fué detenido en la madrugada de hoy un dependiente de aquel establecimiento por sospechas de haber robado á sus amos 1000 rs. en metálico próximamente.

Despues de entregado al juez de guardia fué conducido á la cárcel de Villa.

La conferencia que en la Institucion libre de Enseñanza habia de dar el sábado próximo el Sr. Fernandez Jimenez, ha sido suspendida por consecuencia de una sensible y reciente desgracia ocurrida en la familia de dicho señor.

El domingo próximo continuará discutiéndose en el liceo Escolar Matritense el tema «La literatura ¿es ciencia esperimental?» y harán uso de la palabla los Sres. Diaz Valero, Castellon y Baires.

Mañana á las ocho y media de la noche celebra la academia Médico-quirúrgica española sesion científica pública, en su local. Actuará la seccion de cirugía y empezará la discusion del tema «Ventajas que ha reportado la cirugía moderna al tratamiento de las enfermedades de los huesos». Tienen pedida la palabra los Sres. Rivera, Ustáris y varios académicos.

Hemos recibido y agradecemos la atencion á su autor el distinguido poeta y literato D. Bernardo Laz, un ingenioso aparato denominado *Almanaque astronómico*, cuya utilidad es evidente y le promete un grande éxito.

Esta tarde han conferenciado con el Sr. Abaseal, varios propietarios de la Carrera de San Jerónimo que están interesados en el ensanche de la calle de Sevilla.

Con el ceremonial de costumbre ha profesado esta mañana en el monasterio del Sacramento, en esta córte, la distinguida señorita doña Josefa Carvajal, que hace poco más de un año tomó el hábito de novicia.

El Banco de España ha entregado hoy en la casa de Moneda de Madrid, para su acuñacion 248 barras de plata.

Se ha concedido el retiro: al comandante de infantería de marina D. Juan María Butler, al teniente de navío graduado D. José María Perez de Pardo; á los capitanes de infantería D. Juan Castro, D. Vicente Antelo, D. José Dominguez Gile y D. José Mejías Gomez, y al teniente de navío D. Pablo Muiet.

Han sido nombrados ayudantes: del arsenal de Cartagena D. Nicolás Delgado y D. Juan Rodriguez Guerra; del distrito de Cuaminal, D. Benigno Baudia; del distrito marítimo de Garrucha D. Manuel Rovira; de Noya, D. Juan Tomás Sandeli, y del arsenal de Cádiz D. José Santaya.

El 16 del corriente á las dos de la tarde, celebrará sesion estraordinaria la diputacion provincial de Madrid.

Despues de terminado el consejo de ministros celebrado hoy, ha sido objeto de cálculos y comentarios, más que de verdaderas noticias, la situacion de nuestras relaciones con Roma.

En unos círculos se decia que el gobierno llamará á nuestro embajador cerca del Vaticano, si la contestacion del secretario de Su Santidad no esplica la contradiccion positiva que existe entre lo dicho al Sr. Groizard por monseñor Jacobini y comunicado al gobierno de Madrid, y lo que el nuncio de Su Santidad en esta córte dijo en la última conferencia que celebró con el señor marqués de la Vega de Armijo, que le habia comunicado monseñor Jacobini.

En otros círculos se llegaba á suponer que una vez retirado de Roma el Sr. Groizard, el nuncio saldria de esta corte, como efecto de la posicion falsa en que se encontraria por habérsele visto del lado de los declarados enemigos de la dinastía y de la libertad.

Pero de estos rumores no hay nada más de cierto que lo que dejamos dicho en la relacion de lo ocurrido en el consejo de ministros.

Hay un hecho positivo, que no están contestes las noticias dadas al ministerio por el Sr. Groizard y las que se han comunicado de Roma al nuncio de Su Santidad en esta córte. ¿Podrá esto esplicarse satisfactoriamente? Nada sucederá, porque el gobierno desea continuar en buenas relaciones con el Vaticano. ¿Se ve que tiene algun autorizado fundamento las palabras estampadas anoche por el *Siglo Futuro* de que la peregrinacion será una manifestacion política contra el rey de Italia? Pues el gobierno no consentirá que se haga nada ofensivo, ni siquiera inquietante, contra una nacion con la que conserva y quiere conservar buenas relaciones. Esta opinion del gobierno, que no ocultan sus individuos, ha dado orígen quizás al rumor que corre á última hora de que el gobierno no consentirá la peregrinacion si no tiene carácter esclusivamente católico.

El despacho esperado de Roma no ha llegado á la hora en que corramos esta edicion.

Sobre el asunto de las nuevas tarifas continúa hablándose mucho en todos los círculos.

La enérgica actitud adoptada por el sindicato de Madrid, pidiendo la suspension del nuevo reglamento, empieza á encontrar correctivo en los sindicatos de provincias.

Los de Palencia y otra provincia han telegrafiado hoy, censurando los procedimientos de violencia que se propone seguir el sindicato de Madrid, pues entienden que los representantes de clases tan importantes como el comercio y la industria no son los llamados á reclamar en la forma que pretenden en pró de intereses que si resultan perjudicados serán indudablemente atendidos por la administracion, cuando se le esponga de una manera evidente la razon de sus quejas.

Así se decia en un círculo ministerial importante.

La hoja que ha publicado esta tarde el sindicato madrileño contestando al señor ministro de Hacienda, era juzgada en los círculos del gobierno de un modo poco favorable para los intereses de la clase que representan los autores de dicho trabajo.

Al gobierno (dicen sus más íntimos amigos) no podrá acusársele de intolerante en los trabajos que ha desenvuelto el sindicato de Madrid para levantar la opinion en contra de unas tarifas redactadas por el ministro de Hacienda á virtud de autorizacion de las Córtes y que el gobierno mantendrá á todo trance.

Tal es la opinion de los ministeriales más importantes.

No es cierto que haya salido de Paris para Madrid el duque de Fernan-Nuñez. Nuestro embajador en Francia no vendrá á esta córte hasta dentro de unos dias.

Ya se han circulado las invitaciones para el baile que se verificará el domingo en Palacio.

Hoy se han comentado mucho algunas noticias esparcidas á primera hora y que tienen todo el carácter de inventadas.

La conferencia del Sr. Sagasta con el Sr. Moret ha sido esplotada en aquel sentido. Lo cierto es que el presidente del Consejo deseó conocer la opinion del Sr. Moret sobre el reglamento de subsidios, y el Sr. Moret la dió lisa y llanamente, defendiendo las disposiciones de Hacienda en su sentido general. Ni más, ni menos.

Algunos demócratas avanzaban hasta suponer que se habia ofrecido el ministerio de Hacienda al presidente de la comision de presupuestos y no lo negaban rotundamente los amigos del señor Moret.

Nosotros podemos afirmar resueltamente que no es cierto el rumor.

Y aun añadir que la base, el fundamento y la esencia de la situacion fusionista la representan ó la constituyen los Sres. Sagasta, Camacho y Martinez Campos. Por consiguiente, cuanto se hable de crisis es puramente gratuito.

Tambien se ha hablado de la supuesta carta-confirmacion de D. Cárlos á su representante D. Cándido Nocedal, repitiéndole su confianza y su afecto.

Muchos niegan la existencia del mensage y creen que se habla de tal documento en broma.

Como estas cosas de carlistas andan muy confusas, y dicen poco nuevo, no hay para qué apurarlas.

Nada por hoy de la peregrinacion, ni de Roma, ni de nuevas juntas y reuniones.

El consejo de ministros ha tenido importancia relativa. En otro lugar van los detalles.

Se han comentado los artículos del *Liberal* sobre política palpitante, y las frases, justas pero muy espresivas, con que se ocupa de los generales Serrano y Lopez Dominguez.

Los representantes de los gremios hablan de las muchas adhesiones que se reciben de provincias.

La opinion de los amigos del gobierno es que, sin perjuicio de estudiar la informacion á que den lugar las reclamaciones, se sostendrá íntegro el plan del ministro de Hacienda.

Es lo mismo que venimos anunciando.

No se vé, pues, dificultad ni suceso alguno que haga vacilar á los bien informados, en la creencia de que nada sucederá hasta que las Córtes se reunan.

Posible es que en los primeros dias se presente una proposicion de confianza en la política del gobierno, siguiendo el ejemplo dado en otras situaciones, y que en la discusion se traten ampliamente las cuestiones de los gremios, la peregrinacion, y todas las que son del dia en estos momentos, pues sabido es que siendo continuacion de una legislatura este segundo período, no habrá mensaje de la Corona.

Tenemos noticias particulares de que en Roma vencerán los prelados en el asunto de la peregrinacion.

Los conservadores justifican la actitud retraida de sus hombres más importantes, porque dicen que ellos no hablan jamás en ninguna otra parte más que en el Parlamento.

Entretanto, afirman que inspiran diariamente á sus periódicos.

Mañana junta de la prensa republicana.

Pasado mañana banquete democrático.

Se ha dicho á última hora que se habia ofrecido al Sr. Moret y Prendergast la presidencia de una comision ó junta de representantes de los gremios y personas competentes para tratar del asunto del subsidio, y que el señor Moret no la habia aceptado.

Ignoramos el fundamento.

Por todas partes resuenan quejas contra el invierno y contra las afecciones que ha desatado con violencia increible, como *enfermedades del pecho, tos, resfriados, catarros, bronquitis*, etcétera. Cuando se ha declarado un mal, inútiles son las palabras y lo necesario es la accion. Creemos, pues, hacer un favor al público, recordándole que todas esas afecciones se curan rápidamente con el antiguo y reputado JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL de Grimault y compañía, que devuelve al enfermo la salud perdida, haciendo desaparecer la tos, la opresion y los sudores nocturnos.

Para estar seguro de la eficacia de este producto, que ha sido objeto de numerosas falsificaciones é imitaciones, deberá exigirse la marca de la fábrica de Grimault y C.ª y el sello azul del gobierno francés.

EDICION DE LA MAÑANA
DE HOY 10 DE FEBRERO.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre la sala de lo criminal de la audiencia de Barcelona y el gobernador de la provincia de Lérida.

ESTADO.—Cancillería.—Recepcion por S. M. el rey del Excmo. Sr. D. Cárlos Holguin, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos de Colombia en esta córte.

GUERRA.—Real órden disponiendo sea dado de baja definitiva en el ejército el teniente de infantería, D. Julio Albiñana y Rodriguez.

GOBERNACION.—Real órden resolviendo el espediente de alzada interpuesto por varios vecinos de Aldea del Rey, contra un acuerdo de la comision provincial de Ciudad-Real.

FOMENTO.—Real órden disponiendo sean admitidos á exámen de prueba de curso los estudiantes que acrediten haber sido llamados al servicio activo de las armas.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 9.

Bolsa:—Fondos franceses: 3 por 100 82-81.—Id. 5 por 100 114-80.—Fondos españoles: 3 por 100 esterior, 26 0[0.—Idem interior, 00.—Deuda amortizable esterior, 45 1[8.—Obligaciones de Cuba 500.—Consolidados ingleses 99 3[4.

Ultima hora.—3 por 100 esterior, 26 3[16.—Idem interior, 00 00.—Deuda amortizable esterior, 45 0[0.—Obligaciones de Cuba, 497-50.

Lóndres, 9.

Bolsa.—3 por 100 esterior español, 26 3[8.

Durban (Cabo de Buena Esperanza).

(Sin fecha).

Un destacamento de boers con tres cañones, traspasando la frontera fijada en el convenio, ha abierto las hostilidades contra el jefe Montsima.

La situacion de la Basutolandia es grave.

Paris, 9.

Ha sido elegido vicepresidente del Senado el radical Sr. Peyrat.

Berlin, 9.

Circula el rumor de que el príncipe de Bismarck ha enviado una nota á Rusia acentuando la solidaridad de Austria y Alemania, é invitando á Rusia á tomar una actitud decisiva contra la agitacion panslavista en los Balkanes.

El Cairo, 9.

Los inspectores de Hacienda de Francia é Inglaterra en Egipto, han protestado contra los términos con que se califica en el programa ministerial la inspeccion europea en este país.

Lóndres, 9.

El *Times* publica un despacho diciendo que el nuevo consejo de ministros de Egipto, ha manifestado á las potencias que no tienen derecho ninguno á inmiscuirse por conducto de los inspectores de Hacienda franceses é ingleses en los asuntos que se refieren al fomento interior de Egipto.—*Fabra.*

La *Epoca* ha recibido y publicado la siguiente carta defendiendo al señor cardenal arzobispo de Toledo, que ha de llamar la atencion de nuestros lectores:

«Señor director de la *Epoca*.

La conducta observada en el asunto de la peregrinacion por el eminentísimo cardenal Moreno, está siendo objeto de censuras más ó ménos embozadas, pero completamente injustas. La intervencion del cardenal quita todo color político al acto que intentan llevar á cabo los neo-católicos, porque es bien público y notorio para cuantos conocen los antecedentes del ilustre prelado, que él no es ni puede ser carlista. Fiel súbdito del rey, no solamente está ligado por deberes ineludibles de lealtad á la dinastía legítima, sino tambien por el de gratitud á que nunca faltan pechos nobles y generosos. Todo cuanto es lo debe, además de á sus merecimientos, á doña Isabel II y á su augusto hijo.

A doña Isabel II debió su nombramiento de catedrático de la escuela del notariado para la universidad de Madrid, y á la misma augusta señora el de auditor del tribunal de la Rota; y su presentacion para la silla episcopal de Oviedo, y despues para la de la metropolitana de Valladolid, en la cual obtuvo por mediacion de la reina, la púrpura cardenalicia. Colocado en el trono de sus mayores el rey D. Alfonso XII, no tardó en darle pruebas de su consideracion y aprecio elevándole á la altísima dignidad de arzobispo de Toledo, la silla que habian ocupado los Mendozas, Cisneros y Lorenzanas. Así, pues, si al señor cardenal Moreno obliga su sagrado ministerio á bendecir y á mirar como hijos á todos los fieles sin distincion de partido, su corazon no puede ménos de estar con el rey, de quien a reconoce sin duda alguna como uno de los súbditos más agradecidos.

En justa defensa del ilustre prelado, aunque sin conocimiento suyo, ruego á usted se sirva insertar en su apreciable periódico estas pocas líneas.—*Un antiguo suscritor y amante de la verdad.*»

La *Gaceta universal* se pone al lado del *Correo* y de la *Iberia*, para defender las nuevas tarifas y el reglamento de subsidio.

Anoche continuó en el círculo de la Union católica el Sr. Ortí y Lara sus lecciones sobre la introduccion al estudio de la filosofía, que con tan religiosa atencion escuchan sus oyentes.

Esta noche disertará el ilustrado benedictino francés, D. Ildefonso Guepin, acerca de la «Restauracion de la órden de San Benito en Francia y España, en sus famosas é históricas abadías de Solesmes y de Santo Domingo de Silos».

Anuncia un periódico que D. Tiburcio María Tomé, subdirector de contribuciones, vá á ser nombrado director de la sucursal del Banco de España en Barcelona.

Han sido nombrados tesoreros de Guadalajara el Sr. Sigüenza y de Cáceres D. Gregorio Bohigas.

Asegura la *Epoca* que en el ministerio de Hacienda duermen por centenares los espedientes el sueño de los justos. El Sr. Camacho destina tres y cuatro horas diarias al acuerdo de espedientes.

París-Journal publica un telegrama de su corresponsal particular en la capital de Inglaterra, que copiamos literalmente, dejando la responsabilidad del mismo al periódico parisien:

«Lóndres 5 de febrero.—Puedo asegurar del modo más formal, que el juéves último, á las dos de la tarde, la reina Victoria despues de una discusion muy tempestuosa con una persona de su intimidad, en su esceso de fiebre ardiente, se hizo una herida en la sangría del brazo derecho. Brotó la sangre en abundancia y la reina se desmayó; gracias á los cuidados que se le prodigaron al momento, no ha corrido peligro su vida ni por un instante.»

Esta noticia tiene todas las trazas de una *canard*.

El lúnes empezará á cobrarse la contribucion territorial, y en breve se procederá á la recandacion de la llamada de la sal, que afecta á la propiedad, á la industria y al inquilinato.

La comision mixta para resolver las reclamaciones de los gremios, ha sido una noticia echada á volar por los adversarios del ministro de Hacienda.

El sindicato madrileño ha acordado cumplir los acuerdos de la junta general, sobre todo, en la parte que afecta al repartimiento no autorizado por los síndicos y clasificadores.

Los proteccionistas están temerosos de que el tratado de comercio con Francia tenga sabor libre-cambista.

Es probable que el ministro de Fomento no pueda asistir á la inauguracion de la estacion vitícola en Ciudad-Real.

Hoy llegarán á Madrid los señores duque de Fernan-Nuñez, Albacete, Prieto Caules y Romea.

Un periódico propuso que se paguen las tarifas de subsidio por las tablas comparativas publicadas en la *Gaceta*; pero otro dice que las tarifas oficiales son las que acompañan al reglamento y las que se aplicarán en la cobranza.

Ayer han estado á visitar á los cajistas presos muchos compañeros de la Asociacion.

El sindicato madrileño ha recibido ayer telegramas de Alicante, Galicia, Astúrias y Andalucía, adhiriéndose á los acuerdos de los gremios de Madrid.

La junta directiva del círculo de la Union Católica pasó anoche una comunicacion al presidente de la seccion de ciencias y letras, D. Aureliano Fernandez-Guerra, manifestándole haberse acordado dedicar una solemne sesion á honrar la memoria del inolvidable don José Selgas, vicepresidente que fué de dicha seccion, y rogándole que la organice, para que, si es posible, tenga lugar en los primeros dias de la semana próxima.

Dice el *Dia* que han solicitado la liquidacion de derechos reales de Madrid, D. José María Torres, ex-director de Contribuciones y D. Manuel Saleta Jimenez, oficial letrado de Hacienda, y la de Barcelona, D. Francisco Javier Gozalo.

Preguntas de la *Epoca*.

¿Cuántos son los contribuyentes por subsidio en toda España? ¿á cuánto ascienden los aumentos por recargo en las cuotas? ¿á cuanto las rebajas? ¿á cuánto asciende el total que habrá de recaudarse? ¿se han hecho los aumentos y las rebajas de suerte que hayan de resultar los 33 millones de pesetas que se han propuesto, ni una peseta más, ni una menos?

Esta es la cuestion, porque si se ha hecho la distribucion de cuotas de suerte que resulten cobrables más de 60 millones de pesetas, como algunos suponen, fundando la suposicion en muy racionales cálculos, se impondrá una enorme contribucion no votada por las Córtes; una contribucion equivalente á la diferencia entre los 33 millones presupuestos y los 60 ó más á que ascienda lo que representen las nuevas tarifas. ¿Cómo ó con qué derecho se pretende imponer una contribucion de 27, 30 ó más millones de pesetas, que no han pensado en votar las Córtes?»

El Sr. Moret recibió anoche el siguiente telegrama de Murcia:

«El comité monárquico-democrático de Murcia, al tomar posesion, saluda cariñosamente á su ilustre jefe y demás correligionarios de esa reiterándole nuestra entusiasta adhesion.—*Marin Baldo.*»

Nos dicen de Barcelona que ha sido elegido diputado provincial por el distrito de Manlleu, el candidato independiente D. Joaquin Badia y Andreu.

Hemos recibido el primer número del periódico el *Gimnasta Español*, revista consagrada á defender la gimnastica en todas sus aplicaciones, y en cuya colaboracion tomarán parte distinguidos escritores.

La sociedad de Agricultura de España ha acordado que una comision de su seno asista á la esposicion de agricultura y ganadería que se celebrará en Trujillo.

Presidirá esta comision el señor marqués de la Conquista.

El gobernador de Madrid, señor conde de Xiquena, atendiendo á las justas quejas formuladas por el público respecto de las sociedades particulares de bailes de máscaras, ha dispuesto que se las considere como á las demás empresas para los efectos de la ley.

Dice un periódico de Valencia que la delegacion de Hacienda de aquella provincia tiene hecha la derivacion de los cupos de consumos y cereales que corresponden á la misma. Muy en breve se publicarán en el *Boletin Oficial* con la clasificacion de cupos parciales por especies, lo cual es una gran ventaja para la mejor administracion del impuesto.

Tambien está muy adelantado y próximo á su terminacion el patron y reparto de la sal, cuyos servicios son sin disputa los que más suma de trabajo representan en el planteamiento de las nuevas leyes.

Grande actividad ha desplegado en estos importantes servicios el nuevo delegado de Hacienda Sr. Pol.

La contra-peregrinacion, segun la *Fe*:

«¿Quien iria en la supuesta contra-peregrinacion? ¿Los ex-milicianos nacionales? ¿Los héroes del federalismo? ¿Los que han vuelto siempre la espalda á todos los peligros y se han encontrado siempre á la cabeza de todas las cobardías? Esos tales podrian ser dignos protectores de sus protegidos, dignos hermanos de los profanadores del cadáver de Pio IX; pero ni llevarian jamás la representacion de España, ni en realidad han merecido nunca el nombre de españoles. Esos hombres no tienen patria; son los incluseros de la humanidad.»

Las líneas copiadas han de dar lugar á gran debate. La *Fe* parece que alude, no á liberales, sino á ex-liberales más ó ménos correligionarios de los tradicionalistas.

El *Centro Industrial* de Cataluña censura agriamente á un funcionario de aduanas, que se halla en Paris, por suponerle contrario á la industria nacional y por considerarle candidato á la direccion del ramo, que se halla vacante.

Tres frases de otros tantos sabios prelados españoles, á propósito de la peregrinacion nocedalina.

Del Sr. Monescillo, arzobispo de Valencia: «Nosotros no somos obispos constitucionales, que reinan y no gobiernan.

Del Sr. Payá, cardenal-arzobispo de Santiago: «A los obispos se les ha otorgado en las juntas una presidencia irrisoria, se les ha relegado á desempeñar un papel muy secundario, despues de arrebatarles el principal.»

Del señor arzobispo de Tarragona: «De ningun modo aceptaremos el papel de comparsas, que parece ser el que se nos destina.»

Un periódico conservador recuerda á los contribuyentes por territorial los siguientes artículos de la ley de 31 de diciembre último:

«Artículo 1.° Desde 1.° de enero de 1882 se fija en 15 por 100 como cuota para el Tesoro y en 1 como premio de cobranza y gastos de comprobacion el gravámen sobre la riqueza líquida imponible, base de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, respecto á las provincias y pueblos que han cumplido lo dispuesto en el art. 24 del reglamento fecha 10 de diciembre de 1878, dictado para llevar á efecto la reforma de los actuales amillaramientos.

Art. 2.° El repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería correspondiente al segundo semestre del actual año económico se hará con arreglo al tipo espresado.»

Esta noche asistirá al teatro de la Zarzuela S. M. el rey, honrando de esta manera el beneficio de la aplaudida primera tiple doña Dolores Franco de Salas, la cual fué recibida ayer tarde por S. M. en audiencia particular.

Con motivo del reciente fallecimiento del jóven escritor é individuo del cuerpo consular, D. Adolfo de Rivadeneira, hemos oido á persona que estuvo unida al finado por los vínculos de amistad, una especie recogida de sus labios y de grande importancia para los hombres estudiosos y amantes de la literatura clásica española. El señor Rivadeneira no solo poseia la propiedad de la *Coleccion de autores españoles*, que se conoce con el nombre de su ilustre padre, el escelente editor y tipógrafo D. Manuel de Rivadeneira, sino que poseia además la de los miles de reproducciones estereotípicas de toda esta obra monumental desde la primera hoja del primer tomo hasta la última página del último. El Sr. Rivadeneira (hijo) estimaba interpretar perfectamente los deseos de su señor padre, dejando la herencia de tan importante coleccion tipográfica, además del disfrute de la propiedad literaria, á la academia Española, con el objeto de que ésta pudiese suministrar los ejemplares á un precio ínfimo que no escederia de dos á tres pesetas volúmen á los literatos á quienes consideraba gentes de escasos recursos para la adquisicion de obras tan costosas. El Sr. Rivadeneira (hijo) tenia hace tiempo el triste presentimiento de su temprana muerte, y en esta prevision se nos dice que habia hecho su testamento, que comprende las cláusulas de lo que dejamos apuntado.

Uno de estos dias ha de celebrarse en Rioseco un *meeting* abolicionista, presidido por el ex-ministro Sr. Muro y el elocuente letrado Sr. Albert. Los periódicos de Canarias anuncian otros dos *meetings* análogos en Tenerife y en la Orotava. Y en Cáceres se prepara otro para la primera quincena de este mes.

El *Abolicionista* está publicando varios interesantísimos cuadros de la vida del esclavo en Cuba, debidos á la pluma del literato cubano Sr. Calcagno. Hasta ahora han visto la luz «El corredor de negros» y «El palenque.»

En el teatro de la Comedia tendrá lugar el lúnes por la noche una conferencia sobre el fonógrafo de Edisson, reformado por el doctor Llops. Este físico americano presentará al público un fonógrafo de maravillosos resultados, del cual se ocupan con gran elogio varios periódicos estranjeros.

El Sr. Echegaray ha terminado el drama que con el título de *Los curiosos impertinentes* escribia con destino al teatro Español.

Anoche se recibieron en los centros oficiales algunos telegramas de provincias en las que los gremios han resuelto no adherirse á los acuerdos tomados por el sindicato de Madrid.

Ha sido detenido en la Coruña, por órden del gobernador de Madrid, el regente de la imprenta de la *Voz de Galicia*, D. Heliodoro Perez, que lo fué del *Democrata* de Madrid.

Ayer empezaron en el teatro Español los ensayos del drama «Venganza cumplida,» original del Sr. Sanchez Arjona.

Un amigo nuestro que venia de Zaragoza nos ha contado que al tomar el tren entró en un coche donde venia un matrimonio con dos niños.

Preparóse á pasar la noche del mejor modo posible, deseó que otros viajeros no turbaran su tranquilidad, pero fué en vano, porque en Casetas, una mujer cargada de paquetes y con otros dos niños, vino á hacer del coche molesta vivienda pasajera. Entre tanto, la señora que desde el principio del viaje ocupaba su asiento daba visibles muestras de desasosiego, se levantaba, se sentaba, se quejaba, se asomaba á la ventanilla, como quien anhela llegar cuanto antes.

—¿Está V. enferma, señora?—preguntó nuestro amigo.

Y ruborizada la señora, contestó que sentia los dolores del próximo alumbramiento.

Entónces intervino la última viajera.

—Pues no se asuste Vd. señora,—porque yo soy partera: vengo desde Manila á establecerme en Madrid, y asistiré á Vd. en su trance con mucho gusto.

La entrada de aquella viajera habia sido providencial: dispuso lo más indispensable, infundió confianza en la pobre señora, y esta ántes de llegar á Guadalajara, habia dado á luz una robusta criatura.

Como modelo de lenguaje periodístico en las repúblicas sud-americanas, copiamos este breve, pero sustancioso remitido de un diario de Montevideo:

«Señor director de...—He leido unos versos, titulados «Carnero de Panurgo» y debo decirle una cosa.

Que si quiere usted que le pruebe el «Carnero Panurgo», que no es *lengua* solamente lo que tiene, y que le pruebe tambien que usted es un insolente desvergonzado y un cobarde, puede usted solicitarme cuando quiera una entrevista á solas en cualquier parte y á la hora que le parezca.

Queda esperando su contestacion.»

Anoche se reunió la junta general del *Centro militar* para oir la lectura del proyecto de reglamento sobre cooperacion; pero ántes de que esto sucediera un señor secretario dió lectura de las dimisiones presentadas á la mesa por los señores Daban, Zancada, Bonelli y Ordax Avecilla, miembros todos de la junta directiva.

Los dimitentes espusieron ante la reunion las razones que tenian para hacer renuncia de los cargos que desempeñaban en la junta directiva, que no eran otras que la diferencia de criterio en cuestiones concretas dentro de la comision de gobierno interior.

Las razones espuestas por los dimitentes no debieron creerlas de mucha fuerza sus compañeros de la junta directiva, toda vez que entre unos y otros se produjo un animado debate, mantenido con gran calor por todos, pero sin que se saliera de los límites de cortesía y consideracion que todos y cada uno de los señores sócios de aquel centro saben conservar aun en las discusiones más acaloradas.

Las recriminaciones, por lo tanto, fueron cariñosas, suaves las censuras y cultas y atildadas las frases.

El Sr. Vidart en un breve y discreto discurso pidió á la reunion que no aceptara las dimisiones presentadas, y dedicó un cumplido elogio á todos y cada uno de los socios dimitentes, reseñando los trabajos y servicios que habian prestado á aquel centro á pesar de su corta vida.

El presidente manifestó al Sr. Vidart que el deseo espresado por él coincidia con el suyo, pero tenia el sentimiento de hacer presente que, segun el reglamento aprobado ya, todos los cargos de la junta directiva son renunciables.

En su vista, algunos socios de la junta general pidieron que constara en el acta el sentimiento con que la reunion habia sabido las dimisiones presentadas.

Trascurridas las horas reglamentarias, el señor presidente levantó la sesion, señalando para la órden del dia de hoy la discusion del proyecto de reglamento pendiente.

Ha sido destinado al ministerio de la Guerra nuestro querido amigo el ayudante de campo que fué del general conde de Valmadesa, D. Alberto Gonzalo Francés.

Bolsín de anoche

A última hora quedó el consolidado al contado, 29'30.

Fin de mes, 29'25.

Dinero.

ESTADO DEL TIEMPO

Dia 9 de febrero.

Las depresiones del Norte se corren hácia el E. de Rusia, donde el barómetro ha descendido 20 mm. en las últimas veinticuatro horas. En la Europa central y meridional el barómetro continúa en ascenso, pasando ya de 7'5 mm. La temperatura, en cambio desciende, á marcar 17° bajo 0 en Haparanda.

En España la columna barométrica varia poco, manteniéndose firme. La temperatura desciende en la region central y permanece estacionaria en el resto. Viento varío, dominando los del primer cuadrante. Cielo despejado. Vuelve, pues, el tiempo seco y frio; con fuertes heladas nocturnas.

Temperatura máxima, 14°; mínima 2° bajo 0.

BOLSA DE MADRID DEL JUÉVES 9.

VALORES PÚBLICOS.	ULTMS. PRECIO DEL 8.	ULTMS. PRECIO DEL 9.
3 por 100 interior, c.	29-80	29-10
Idem fin de mes	»	29-20
Idem fin próximo	29-80	29-30
3 por 100 esterior	»	28-80
2 por 100 amortizable	»	»
3 por 100 amort. esterior	57-80	57-30
Oblig. de ferro-carriles, c.	»	»
Idem fin mes	»	»
Idem id. fin próximo	»	98-30
Bonos del Tesoro, c.	»	98-30
Ob. Banco y Tesoro, int. c.	»	»
Idem id. esterior, c.	»	»
Oblig. sobre aduanas	»	»
Carreteras de abril	»	»
Idem de agosto	»	»
Idem de marzo	»	»
Idem de julio	»	»
Obras públicas	»	»
Resgs. Caja de Depósitos	»	»
Deuda del personal	»	»
BANCOS Y S. DE CRÉDITO.		
Banco de España	483-00	482-00
Idem Hipotecario	»	»
Cédulas H. al 7 por 100	»	»
Idem id. al 6 por 100	104-75	»
Idem id. al 8 por 100	»	»
Acciones Banco Hisp. C.	»	»
Empréstito cubano	101-80	101-40

Lóndres, á 90 dias fecha. 47-25
Paris á 8 dias vista. 4-91

NO OFICIAL.

A las cuatro.—3 por 100 al contado 29-15—Fin de mes 29-20.—Fin próximo 00-00.—Dudoso.—R.

ESPECTACULOS PARA HOY.

TEATRO REAL.—No hay funcion.

ESPAÑOL.—8 1[2.—T. 2.° impar.—Luis Lanceno.

ZARZUELA.—8 1[2.—Fuera de abono.—Beneficio.—Adriana Angot.—La buenaventura.

COMEDIA.—8 1[2.—T. 3.°—La posada de Lucas (nueva).—Leon y Leona.—Intermedios por el sesteto.

TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—8 1[2.—Moda.—Rosa de mar.

VARIEDADES.—8 1[2.—Luces y sombras.—El vecino de al lado.—Una onza.

LARA.—8 1[2.—T. 3.° par.—De confianza.—Salon Eslava.—El punto de partida (nueva).

ESLAVA.—8 1[2.—Para quien es de Juan...—Morirse á tiempo.—Los mangui tos.—¡Eh, á la plaza!

MARTIN.—8 1[2.—Jorge el armador.—Baile.

INFANTIL.—7.—Los hijos del mar.—Carbon y cisco.—Una fiera en Lavapies.—Lola.—El hijo del leñador.—Baile.

RISA.—7.—La sota de bastos.—La fuerza del trabajo.—Hijo de viuda.—Calvo y compañía.—Baile.

MADRID.—8 1[2.—La mancha de yeso.—El tio Palomo.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO

SS. MM. el rey D. Alfonso y la reina doña María Cristina (que Dios guarde), continuan en esta corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio gozan su alteza real la serenísima señora princesa de Asturias, y sus altezas reales las infantas doña María Isabel Francisca, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE.

Sol: sale á las 7'2 de la mañana, y se pone á las 5'27 de la tarde.

Luna: llena el 3; cuarto menguante el 11.

ESTADO ATMOSFERICO

Ayer no llovió en provincia alguna.

—La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 13'5 grados; la mínima de 3'2 bajo cero.

—En provincias á las nueve de la mañana la máxima fué de 14'2 grados en Tarifa; la mínima de 2 bajo cero en Teruel y Búrgos.

—El dia de hoy en Madrid despejado.—A las nueve de la mañana la temperatura era de grados: á las seis de la tarde de 8.

ARBITRIOS MUNICIPALES

Del parte remitido por la administracion principal de consumos y arbitrios, resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el dia de ayer de 61612'35 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Esta escelentísima corporacion tiene acordada la adquisicion en pública subasta de 25 recipientes urinarios de hierro fundido para una plaza y del último modelo.

El acto de la subasta tendrá lugar el dia 17 del corriente á las doce de su mañana en la sala de remates de S. D. sita en la tercera casa consistorial (plaza mayor número 3), y los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en el negociado de policía urbana de esta secretaría todos los dias no feriados que medien hasta el del remate de once de la mañana á cinco de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Madrid 3 de febrero de 1882.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R—3

CAJA DE DEPOSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el dia 11 del corriente, de diez á cinco de la tarde:

Intereses de efectos depositados

Semestres atrasados.

Resguardos al portador.—Primer semestre de 1877, carpeta número 175.—Segundo semestre del 77, número 136.—Primero del 78, número 132.—Segundo del 78, número 420.—Primero del 79, número 411.—Segundo del 79, números 398 á 397.—Primero del 80, números 368 al 370.—Segundo del 80, números 347 al 351.—Primero del 81, números 322 al 334.

Amortizable al 2 por 100 interior, primer semestre del 77, número 22.—Segundo del 77, número 69.—Primero del 78, número 77.—Segundo del 78, números 43 y 44.—Primero del 79, números 287 y 288.—Segundo del 79, números 337 al 339.—Primero del 80, números 316 al 320.—Segundo del 80, números 311 al 317.—Primero del 81, números 278 al 289.

Obligaciones de Alar primer semestre del 79, carpeta número 5.—Segundo del 79, número 42.—Primero del 80, número 38.—Segundo del 80, números 35 y 36.—Primero del 81, números 33 y 34.

Obras públicas.—Primero del 79, número 88.—Segundo del 80, números 85 y 86.—Primero del 80, números 86 y 87.—Segundo del 80, números 76 al 78.—Primero del 81, números 67 al 78.

Carreteras de agosto.—Anualidad de 1877, carpetas números 97 y 98.—Idem del 78, números 65 y 66.—Idem del 79, números 88 y 89.—Idem del 80, números 76 y 77.—Idem del 81, números 1 al 60.

Carreteras de abril.—Anualidad de 1881, carpeta núm. 38.

Carreteras de julio.—Segundo semestre de 1879, número 23.

Carreteras de julio.—Segundo semestre de 1880, número 19.

Bonos del Tesoro.—Tercer trimestre del 1880, carpetas números 289 al 291.—Cuarto del 80, números 282 al 85.—Primero del 81, núms. 259 al 264.—Segundo del 81, núms. 244 al 251.—Tercero del 81, núms. 203 al 229.

Obligaciones del Banco y Tesoro, interior.—Cuarto trimestre de 1880, carpetas números 86 y 87.—Primero del 81, números 80 y 81.—Segundo del 81, números 76 á 78.—Tercero del 81, números 66 al 70.

Obligaciones del Banco y Tesoro, esterior.—Cuarto trimestre de 1880, núm. 19.—Primero del 81, núm. 14.—Segundo del 81, núm. 12.—Tercero del 81, número 8.

Obligaciones de Aduanas.—Primer trimestre de 1881; carpeta número 51.—Segundo del 81, números 47 y 48.—Tercero del 81, números 36 al 39.

Billetes hipotecarios de Cuba.—Primer trimestre de 1881, carpetas números 64.—Segundo del 81, números 77 á 79.—Tercero del 81, números 75 á 83.

Madrid 8 de febrero de 1882.—El director general, Ramon Oliveros. R—1

CORREO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de franqueo con esta fecha:

188 Amodo Alforo, Zaragoza.
189 Administrador Banco Financiero, Barcelona.
190 Antonio Brato, Salamanca.
191 Benigno López, Segovia.
192 Cármen Rodriguez, Sevilla.
193 Cárlos Cuadra, Alcantará.
194 Cristóbal Gonzalez, Jerez.
195 Evaristo Anglés, Barcelona.
196 Federico Tubau Barcelona.
197 Francisco Buig, Manila.
198 Juan Antonio Dudos, Lucena.
199 Juan Morales, Málaga.
200 Marqués del Puerto artillería Valladolid.
201 Nicolás María Fernandez, Valdemoro.
202 Pedro Vazquez, Tudela.
203 Rafael Molina torero, Córdoba.
204 Sisto Iglesias, Orense.
205 Sobrinos de Lozano, Valladolid.
206 Tomás Rubio, Aranda del Duero.
207 Victor Blajot, Barcelona.

Madrid 9 de febrero de 1882.—El administrador, José María Polo.

CUARTOS DESALQUILADOS

Oriente, 8.

San Juan, 32, principal, interior, cinco piezas.

San Marcos, 5, pral.

DIPUTACION PROVINCIAL

La comision provincial asociada de los señores diputados residentes en la capital, ha acordado sacar nuevamente á pública subasta el suministro de patatas que durante un año necesiten los establecimientos de beneficencia dependientes de la misma, al tipo de 12 pesetas quintal métrico, conforme á las condiciones del pliego de la subasta anterior, y modelo de proposicion inserto en el *Boletin oficial* de la provincia, fecha 12 de diciembre del año próximo pasado, que estará de manifiesto en esta secretaría, seccion de beneficencia, todos los dias no festivos, de doce á tres de la tarde.

El remate se efectuará en la casa palacio de esta corporacion, plaza de Santiago, número 2, el dia 24 del corriente, á las dos de la tarde.

Madrid 4 de febrero de 1882.—El vicepresidente, Dionisio de Revuelta.—El secretario accidental, Lorenzo Ezquerra.

R—1

GABINETE DE TELEGRAFOS

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados á los destinatarios:

Córdoba: Mendizabal, Preciados, 13.

Valencia: José Zaragozz, Sevilla, 16, casa huespedes.

Gijon: Garreira Hernandez, sin señas.

Albacete: Juan Fernandez Silva, Jitano, puerta Toledo Yesería.

Guadalajara: Claudia Rodriguez, Toledo, 4, pral.

Sevilla: Braulio Santa María, Barquillo, 34, 4.°

Jaen: Antonio Moreno, Alcalá, 19, 2.°

Coruña: Pelayo Mancebo Ingeniero, San Márcos, 2.

Pamplona: Valentin Sorondo, Relatores, 2, 2.°

Orihuela: Juan Cuartero, Plaza Angel, 4, 4.°

Piedrahita: Natalio Rodriguez Jacometrezo, 63.

Naples: Eduardo García Doljenas, Bárbara, 1.

Tarancon, Atanasio García, Juanelo, 11 (Ausente).

Madrid 7 de febrero de 1882.—Por el jefe del gabinete central, B. Mogrobejo.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia: escelentísimo señor brigadier D. Manuel Sanchez Mira.—Servicio para el dia 10.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada: señor teniente coronel comandante del segundo de Ingenieros D. Pedro Lorente.—Guardia del real Palacio: Castilla, con su música, una seccion de artillería y 22 caballos de Villarrobledo.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel de Castilla, D. Leonardo Fernandez.—Jefe de dia: señor comandante teniente del primero montado D. Teodoro Ugarte.—Visita de hospital: Castilla, sesto capitan.—Reconocimiento de provisiones: 2.° montaña, tercer capitan.—Oficial y sargento de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia: Canarias.—El general gobernador, Gonzalez Goyeneche.

HOSPITAL CENERAL.

Estado que manifiesta el que ha tenido la enfermería de dicho establecimiento en todo el mes de la fecha, con espresion de los que quedaron en el anterior, entrados en el presente, estancias causadas y número de los curados y fallecidos.

Hombres: existencia anterior, 592; entradas, 785; estancias, 25746; curados, 602; muertos, 133; existencia, 615.

Mujeres: existencia anterior, 506; entradas, 660; existencias, 17500; curadas, 471; muertas, 96; existencia, 599.

Resúmen: existencia anterior, 1098; entrados, 1418; estancias, 43246; curados, 1073; muertos, 229; existencias, 1214.

Madrid 31 de enero de 1882.—El comisario de entradas, José Palacios.—V.° B.°—El director, Antonio Bravo.

MATADERO DE AYER.

RESES DEGOLLADAS.	Número.
Vacas	182
Carneros	237
Corderos	»
Idem lechales	»
Terneras	47
Cabritos	»
Cerdos	144
Ovejas	15
TOTAL	625
Su peso en kilos	55604

MERCADO DE AYER.

De los partes recibidos por la administracion principal de los mataderos públicos, intervencion del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el dia de ayer, los siguientes:

Vaca, de 1'24 á 1'30 ptas. kil.
Carnero, de 0'00 á 1'30 ptas. kilógramo.
Ternera, de 0'00 á 0'00 pesetas kilógramo,
Cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas kilógramo.
Ovejas, de 0'00 á 0'00 pesetas kilógramo.
Despojos de cerdo, de 0'95 á 1'05 ptas. kil.
Tocino añejo, de 2'05 á 2'08 ptas. kil.
Idem en canal, de 1'82 á 1'85 ptas. kil.
Lomo, de 0'0 á 02'50 ptas. kil.
Jamon, de 2'50 á 4'00 ptas. kil.
Pan, de 0'44 á 0'56 ptas. kil,
Arroz, de 0'70 á 0'80 ptas. kil.
Lentejas, de 0'60 á 0'70 pesetas kil.
Carbon vegetal, de 0'15 á 0'20 ptas. kil.
Carbon mineral, de 0'08 á 0'10 ptas. kil.
Kok, 0'07 á 00'8 ptas. kil.
Jabon, 1'00 á 1'30 ptas. kil.
Patatas, de 0'12 á 0'20 ptas. kilógramo.
Aceite, de 1'10 á 1'30 ptas. 13-50 decálitro.
Vino, de 0'78 á 0'84 ptas. litro de 7'00 á 8'00 decálitro.
Petróleo, de 0'75 á 0'80 ptas.
Trigo (precio medio), á 29'43 pesetas hectólitro.
Cebada (id. id.), á 15'64 ptas.
Idem nueva, de 0'00 á 0'00 pesetas.

MONTE DE PIEDAD

Se ha estraviado la libreta número 23412 de la caja de ahorros, á nombre de D.ª Elena Sagredo Hernando.

Puede entregarse á su dueño en la calle de Valverde, número 1, piso cuarto. A—13

PROVIDENCIAS JUDICIALES

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital, refrendada por el escribano que suscribe, se cita por segunda vez á D. Juan Sanz vecino que ha sido de esta córte, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de ocho dias contados desde la publicacion del presente en la *Gaceta* y DIARIO OFICIAL DE AVISOS, comparezca en dicho juzgado y mi escribanía á prestar declaracion en diligencias que ha promovido D. Alejandro del Campo y Ruiz, sobre reconocimiento de un abonaré de 1128 pesetas, 50 céntimos; apercibido que de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 4 de febrero de 1882.—El escribano, Fidel Romero.—V.° B.°—Mariano Fonseca.

A—1

ANUNCIOS.

D.ª PILAR POLO BORTELL se servirá pasar por las oficinas del Banco de Castilla, Barquillo, 3, para enterarla de un asunto que la interesa. 1

PIANO VERTICAL BARATO. Palma, 51, bajo, izqda. 1

SE NECESITA UN SOCIO CON capital efectivo: grandes ventajas. Informarán, Alcalá, 16, entlo. de tres á cinco. 1

SE CEDE GABINETE Y ALCOba. Razon, Corredera baja, 9, portería. 1

¡¡MILITARES DINERO!!
Casa directa sin retencion, con reserva, equidad y en el acto. Detalles, J. Muñoz. Barrio-Nuevo, 2, 3.° izqda. 1

FABRICA DE JABON
Se traspasa una con despacho acreditado, bien situada, en Chamberí. Razon, Meson de Paredes, 26, portería. 1

FONDA EN CARRATRACA
Se alquila desde luego una magnífica fonda, recien construida para este objeto en el mejor sitio de Carratraca (provincia de Málaga), é inmediata al establecimiento de baños minerales que son de los más concurridos de España. Para informes acudir al dueño D. Miguel Jelles de Sotomayor. Alameda, número 29, Málaga. 1

PARA LA FERIA DE MAYO
Se venden dos cajones grandes, propios para puesto de venta ú otra aplicacion análoga. En buen uso. Precio arreglado: para verlos preguntar en la portería de la calle de Pizarro, n.° 16. 1

DINERO A PASIVAS, MILItares y facultativos, aunque tengan retenciones. Gato 5, pral. de 10 á 12 mañana y 6 á 8 noche.

SE VENDE UNA JACA NEgra de seis cuartas y media, en la calle de San Bernardino, número 11.

SE DESEA COLOCAR 6 MIL duros en primera hipoteca; razon, plaza de San Marcial, 5, tienda. 1

TRASPASO DEL CAFE TItulado *Ultramar*; buenas condiciones de presente ó á plazo, por ausentarse su nuevo dueño de esta córte. Plaza de Bilbao, 10, tercero.

CASA DE CAMPO EN VENTA inmediata á Madrid. Informarán, paseo de Recoletos, 11, ultramarinos.

SE DESEA COMPRAR UNA casa. Remitir notas Puerta del Sol, núm. 15, pral. derecha, de 11 á 12 de la mañana. 1

SE VENDE UN TRONCO DE caballos, landó y sociable estranjeros, jardinera y guarniciones. Calle de D. Juan de Austria, 2, paseo de Luchana.

SE DESEA ADQUIRIR UNA casa de construccion moderna de 28 á 32000 duros. Nota y pormenores, Madera Alta, 23, tercero. Sr. Enciso. No se admiten corredores. 1

MADERA DE ENCINA EN troncos para tablones ó tajos, Meson de Paños, 11, tienda.

LA CITA
En vinos la primera. En pasteles sin igual.

Los hojaldres de este año competirán con todos como el año pasado. Mayor, 66 y Caza, 2.

SE ALQUILA UN ENTRESUElo amueblado. Calle Pavía, 4.

HOSPEDAJES DESDE 7 Rs. Jacometrezo, 23, 3.° dcha. 1

POR 6 Rs. SE LIMPIA LA DENtadura. Infantas, 12, 2.° 1

PARTICULAR, GABINETE Y alcoba, dos caballeros. Desengaño, 1 ultramarinos. 1

SE TRASPASA UNA CAcharreria en 2000 rs. Rubio, 47

DINERO AL 5 Y 6, HIPOTEcas. Madrid, Fuencarral, 17, principal. 1

ALMONEDA DE MUEBLES Y sillerías lujo. Reina, 6. 1

ALMONEDA; MUEBLES. EMbajadores, 14, 3.°, de 11 á 5.

CAMA PARA SU CASA PIAmonte, 3, 2.° 1

CAMA DE CRIA PARA CASA de los padres, Calle de Gerona, núms. 10 y 12, piso 3.° 1

CAMA PARA CASA DE LOS padres. San Cosme, 7. 1

CAMA PARA CASA DE LOS padres. Calle de Santa María. 39, 3.° 1

CAMA DE CRIA PARA CASA de los padres. Calle de la Madera alta, 14, bajo. 1

CAMA PARA CASA DE LOS padres. Piamonte 17 portería.

MOBILIARIOS
desde el mas modesto hasta el de mas lujo, comedores de nogal á 960 rs.; de roble tallado hay de varios precios. Catálogos con grabados y nota de precios grátis. Se remiten muebles á provincias con buenos embalajes.
49, *Carrera de San Jerónimo*, 49.

DINERO VERDAD
á militares, empleados y pasivos sin retencion. Veneras 3, 2.°

EMBALADOR
A la francesa
DESENGAÑO, 12.

DOCTOR GOÑI.
Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera 11, pral.

JAMONES FRESCOS Y AÑEjos á peseta; vaca sin hueso á peseta medio kilo; chorizos á 2 y 3 pesetas. Espíritu-Santo, 13.

ANTIGÜEDADES.
Compra y venta Magdalena 10.

AGENTE-TESO OLIVO 5.
Por 3000 pesetas al contado ó á plazos, vendo CASA EN HORTALEZA, INMEJORABLE.

ALMONEDA.—SALUD, 21, principal.

AGUA DE SAN LORENZO
Curacion radical de quemaduras, heridas, llagas, dolores reumáticos, contusiones y hemorragias. Por mayor, García, Tetuan, 15, Madrid; por menor, farmacias, Atocha 30 y 35; Puerta del Sol; Arenal, 2; Mayor, 27 y 29; Príncipe, 13; Barquillo, 1; y en todas las principales de España: frasco 3 pesetas.

TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2,50 SEMANALES
sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

MADRID { Carretas, 35. Fuencarral, 60. Toledo, 68. Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras:
MÁQUINA LEGÍTIMA
de LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER.
Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

DINERO BARATO SOBRE fincas. Campomanes, 11.

CIEN MILLONES AL ALCANce de todos. Para recibir esplicaciones dirigirse en carta franqueada á la CAISSE CONTISNENTALE, 47, rue des Petite-Ecuries, á París. 1

ANAQUELERIA.
Se vende una muy buena y en buen estado: tambien se vende una lámpara y otros aparatos para gas. Caballero de Gracia, 5 y 7, tienda. 1

†

LA SEÑORA

DOÑA MARIA SANZ Y RIESCO

ha fallecido el juéves 9 del actual, á las dos de la madrugada.

R. I. P.

Su esposo D. José García Ruiz, sus hijos D. José, doña Angela y D. Isidoro, sus hermanos, hermanos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos la encomienden á Dios y se sirvan asistir á la conduccion del cadáver, que se verificará el viérnes 10 del corriente, á las nueve de la mañana, desde la casa mortuoria, Cabeza, 24, al cementerio de la sacramental de San Sebastian, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.

ALMONEDA DEL MOBILIArio de casa, sillerías, camas y piano. Fuencarral, 6, pral. 1

HUESPEDES A 7 REALES. Huertas, 51, 2.° 1

ALMONEDA
resto del mobiliario de casa. Soldado, 1, dup. pral. 1

TEATRO REAL.
Se ceden dos butacas de buena fila, 2.° impar. (Barrio Argüelles) Don Evaristo, 11. 1

TEATRO REAL.
Se cede un octavo turno impar á palco bajo. Cabrera y Ares. Calle de Fuencarral, 5, informarán. 1

VENTA DE CASAS.
Se enagenan en subasta estrajudicial dos, reunidas, calle de Lavapiés, núm. 10, y del Calvario, núm. 6. Remate el 10 de febrero, á las 12, en la notaría del Sr. Sancha, travesía del Arenal, 1, 2.°, donde se hallan de manifiesto títulos y pliego de condiciones todos los dias no feriados, de diez á una.—Sancha. 1

PIANOS DE OCASION MUY baratos. Vergara, 6, 2.° 1

SE TRASPASA LA ZAPATEría de la calle de Barrio-Nuevo, núm. 2, con géneros ó sin ellos.

DINERO A EMPLEADOS.—SE adelantan pagas. Justa, 7, pral. izqda., de diez á una.

VENTA DE PLANTAS OVOnibus, rosales, naranjos, nísperos naranjos, arbustos de sombra y varios muebles. Darán razon, Barquillo, 13 duplicado, bajo derecha.

DINERO AL 3 POR 100
VERDAD
á pasivos, activos y militares. Visitacion, 8, pral. de 9 á 1.

MUSICA BARATA.
Gratis y franco el gran catálogo nuevo de la incomparable *Edicion Peters*, la más barata, correcta y mejor impresa. P. Martin. Correo, 4, Madrid

MILORD ENGANCHADO
Se vende uno estranjero y caballo español y otro inglés de silla. Factor, 9, cochera.

†

Décimo aniversario.

EL SEÑOR

DON GUILLERMO SANFORD Y PIOCHE,

falleció en febrero de 1872.

Todas las misas que se celebren mañana viérnes 10 en la iglesia de San Antonio de los Alemanes por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

La viuda, hijos, madre y hermanas políticas, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

†

EL SEÑOR

D. JOSÉ GUTIERREZ DE BUSTILLO Y LOPEZ SAN ROMAN

ha fallecido en la mañana del 2 de febrero de 1882.

R. I. P.

Su desconsolada esposa D.ª Inés, Mesia y Memigo, sobrinos, hermanos políticos, primos, tíos y demás parientes, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios y se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el viérnes 10 de los corrientes á las diez de la mañana en la iglesia parroquial de San Márcos, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

No se reparten esquelas.

†

EL SEÑOR

D. RAFAEL MORENO-CARACCIOLO Y CUESTA

coronel de E. M. del ejército, etc., falleció en Ilagán (Filipinas) el 10 de febrero de 1881.

Se aplicarán por el descanso de su alma, todas las misas que se celebren el viérnes 10, por los señores sacerdotes adscritos á las iglesias parroquial de San Luis, Santa María Magdalena (vulgo Recogidas) y Monjas de Góngora.

Su viuda doña Camila Bosch y Arroyo, hijos y demás familia, ruegan á sus amigos y á los que lo fueron del difunto, le encomienden á Dios.

†

LA SEÑORA

DOÑA CARMEN PUGA DE VALLE

falleció el 10 de febrero de 1874.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el viérnes 10 del corriente en la iglesia parroquial de San Ginés, en la de Nuestra Señora de Monserrat y en la de las escuelas pías de San Antonio Abad, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Su esposo D. José Eduardo del Valle, ruega á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

†

EL SEÑOR

D. LUIS PAGE Y VIDAL

FALLECIÓ EL DIA 3 DE FEBRERO DE 1882
Á LAS DOCE Y CUARTO DE LA TARDE

R. I. P.

D.ª Elisa, D. Eusebio y D.ª Adela Page, sobrinos; D. José de la Carrera y D. José María Monsalve, sobrinos políticos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que para sufragio de su alma se celebrará en la parroquia de San Sebastian de esta córte el 10 de febrero, á las once de la mañana.

El eminentísimo señor cardenal arzobispo de Toledo se ha dignado conceder 100 dias de indulgencia á todos los fieles de la diócesis por cada misa que oyeren, sagrada comunion que aplicaren y estacion ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma del Sr. D. Luis Page.

Todas las misas que se celebren el mismo dia en las iglesias de Santiago, San Nicolás, Santa María y Carboneras serán aplicadas por el alma de dicho señor.

†

EL SEÑOR

DON ANTONINO SAEZ CRUZ,

vicepresidente del Consejo de Higiene y Sanidad provincial, ex-decano de la seccion de cirujía del hospital General, ha fallecido el dia 6 del actual en Medina del Campo (Valladolid) donde residia accidentalmente.

R. I. P.

Sus desconsoladas hijas D.ª María del Cármen y D.ª María Antonia, su hijo político, nietos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios.

†

D. PERFECTO VALDÉS ARGÜELLES

HA FALLECIDO EL DIA 9 DE FEBRERO DE 1882.

Por su disposición no se reparten esquelas.

Su viuda D.ª Josefa Pajares y Simon y sus hijos, piden á sus amigos rueguen á Dios por su descanso.

R. I. P.

EL CRÉDITO-UNIDO
Compra toda clase de mobiliarios desde el más modesto al más elegante y elevado precio, pagándolos más que en ninguna otra parte.
19, **INFANTAS**, 21.

SANTAL DE MIDY
Farmacéutico de 1ª Clase en Paris
Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el **Copaiba**, la **Cubeba** y las **Inyecciones**.
Depósito en las principales Farmacias

†

EL EXCMO. SEÑOR

DON JOSÉ SOLANO DE LA MATALINARES

MARQUÉS DEL SOCORRO

arquitecto, presidente de la academia de Ciencias, caballero condecorado con el collar de Cárlos III, etcétera, etc., ha fallecido el dia 9 de febrero á las diez de su mañana.

R. I. P.

Sus hijos, hermana política, primos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos le encomienden á Dios y se sirvan asistir á la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria, Jacometrezo, 41, á la sacramental de San Martin, mañana 10 á las cuatro de la tarde.

Todas las misas que se celebren mañana en las iglesias de Nuestra Señora de la Buena-Dicha, Espíritu-Santo, Don Juan de Alarcon y San Plácido, y pasado mañana 11 en las de San Martin, San Márcos y San Antonio de los Portugueses, se aplicarán por el alma de dicho señor.

No se reparten esquelas.
El duelo se despide en el cementerio.
Se suplica el coche.

SOLUCION ANTIREUMÁTICA.
Eficaz en el tratamiento de toda clase de padecimientos reumáticos y gotosos; preparada por D. J. P. Font, médico-cirujano,
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES REUMÁTICAS Y GOTOSAS.
UNICO ESTABLECIDO EN ESPAÑA
3. CALLE DE SAN MARTIN 3.
MADRID.
Consulta diaria de once á cuatro.
PRECIO DE CADA FRASCO: 5 PESETAS.

EL RIO DE LA PLATA
Liquidacion verdadera de toda la sedería, lanería, chales, manguitos, abrigos, alfombras y generos blancos; por ausentarse el dueño al estranjero, se traspasa el local.
JACOMETREZO, 19 Y 21, ESQUINA Á LA DE CHINCHILLA.

BAÑOS DE QUINTO
PROVINCIA DE ZARAGOZA.
Este magnífico establecimiento se arrienda con todo su mobiliario, por 4, 6 ú 8 años. Tambien se vendería á plazos. Dirigirse al administrador del mismo, D. Vicente Rincon, ó á D. Francisco Salas, Preciados, 11, Madrid.

SERRA.—MÁSCARAS.—SERRA.
Se alquilan ricos dominós y capuchones nuevos, negros y de colores; pañuelos de Manila y trajes de época y de caprichos.
CABALLERO DE GRACIA, 15.

COMBINACION VENTAJOSÍSIMA.
Un abogado, un médico, un empleado, etc., de 40 años de edad, por ejemplo, puede constituir un seguro de 60000 pesetas á favor de su familia, abonando anualmente 2329,80 pesetas durante 20 años. Si ántes de ellos se muere, cesa la necesidad de mas pagos, y las 60000 pesetas se le abonan inmediatamente á la familia; si, por el contrario, sobrevive, tampoco tendrá nada mas que satisfacer, sino que cobrará dividendos acumulados, importantes unas 57000 pesetas, sin perjuicio de que á su muerte las 60000 le sean asimismo entregadas á la familia. Combinacion especial de LA NEW-YORK, compañía de seguros sobre la vida, Montera, 20, Madrid.

RECOMPENSA NACIONAL
de 16,600 fr.
Grande Medalla de Oro, etc.
QUINA LAROCHE
ELIXIR VINOSO
La Quina-Laroche conteniendo todos los principios de las 3 quinas, es muy agradable y cuya superioridad á los Vinos y á los Jarabes de quina, contra el *Decaimiento de las fuerzas* y la *energía*, las *Afecciones del estomago, Fiebres inveteradas*, etc.
Lo mismo **FERRUGINOSO** contra el *Empobrecimiento de la sangre, Clorosis, Anemia, Consecuencias del parto, Convalescencias lentas.*
PARIS, 22, rue Drouot, y en todas las Farmacias.
Farmacias de Moreno Miquel, Arenal, 2, y Alcaráz y García, Tetuan, 15.

NO MAS SANGRIAS
con los preparados de acónito y canchalagua. Jarabes, 6 reales frasco. Enolaturo, 10 rs. Botica de Sanchez Ocaña, calle de Atocha, 35, frente á la de Relatores.

LIQUIDACION VERDAD
DE ARTÍCULOS DE PUNTO
ingleses y franceses, por cesacion de comercio.
CASA DE PEREDA,
CABALLERO DE GRACIA, NÚMEROS 5 Y 7
REBAJAS DE 20 A 40 POR 100.
LAS CLASES SON DE CONFIANZA.
NOTA.—Un buen surtido de medias de seda pura en colores para señora y caballero, con 30 por 100 de rebaja; otro id. de medias de lana merina, de rayas y cuadros, escocesas, para niño, con 40 por 100 de rebaja.

MAQUINA DE VAPOR
Por estar montando una máquina sistema Corliss de 80 caballos de fuerza, se vende otra casi nueva del mismo sistema y constructor de 40. Puede verse funcionar todos los dias en la calle de Martin Vargas, 1 y 3, fábrica de harinas.

2008 Ministerio de Cultura